

enmarcha

Revista Informativa de la Discapacidad Física y Orgánica



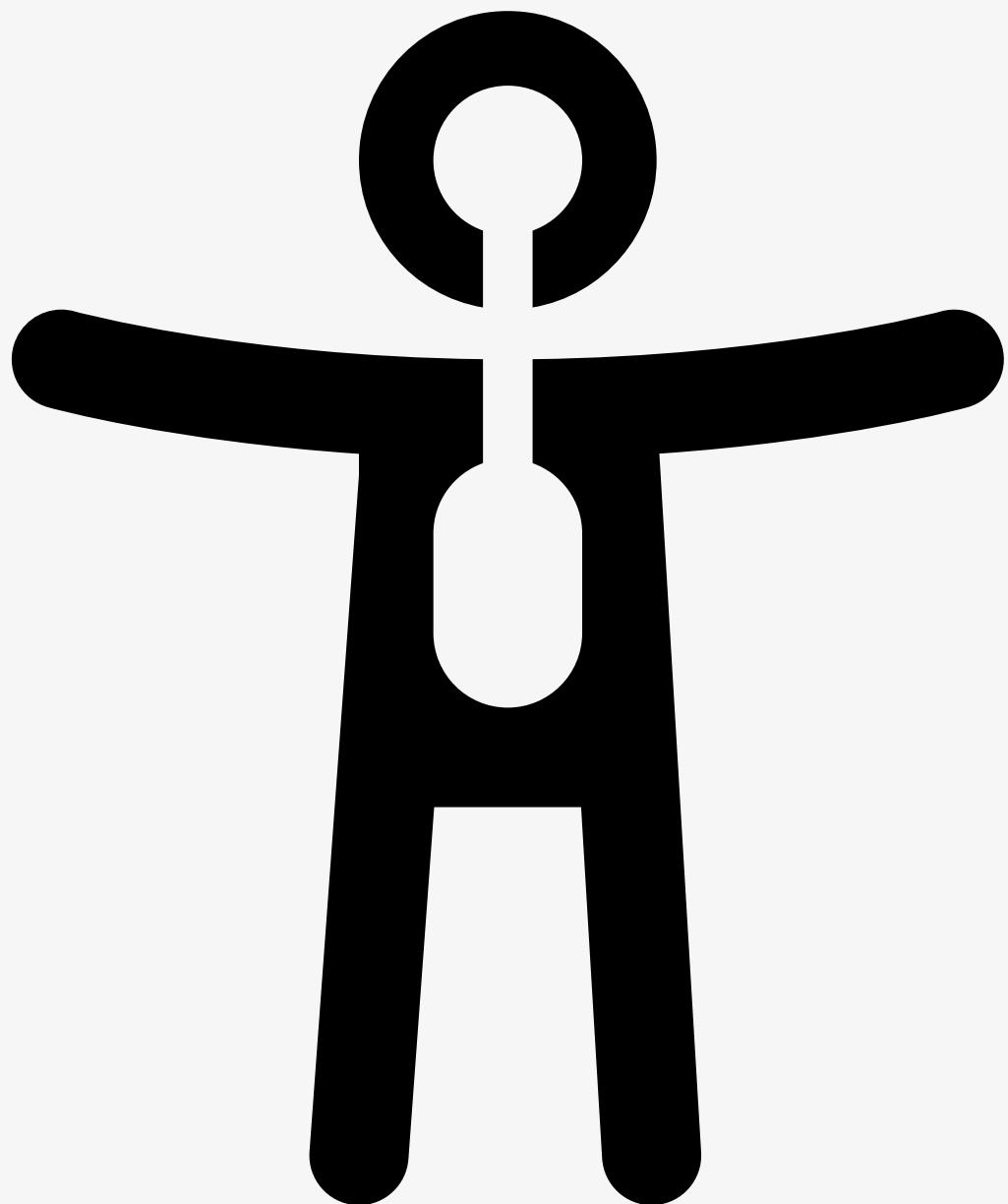
COCEMFE

DisOrganic: un símbolo para hacer visible lo invisible

La autonomía personal da un paso al frente

Batalla por una indemnización justa

Las mujeres con discapacidad alzan su voz



Símbolo Internacional de la Discapacidad Orgánica



Autocares Roncero

más de 25 años al servicio de las personas con discapacidad

ALFONSO VI, 8 - 45700 CONSUEGRA (TOLEDO) Tfno: 925 480 022 Fax: 925 475 746
www.autocaresroncero.com - info@autocaresroncero.com

Visibilizar lo invisible

El pasado mes de noviembre, COCEMFE y su movimiento asociativo presentaron en 41 ciudades del país el Símbolo Internacional de la Discapacidad Orgánica, DisOrganic. Por fin, veía la luz un proyecto en el que se han visto implicadas muchas personas con un objetivo común, dar visibilidad a lo invisible: la discapacidad orgánica. Una discapacidad que por su origen, la pérdida de funcionalidad de algunos sistemas corporales, que suelen relacionarse con los órganos internos o procesos fisiológicos, es invisible, desconocida y poco reconocida.

DisOrganic es una solución que busca la identificación por medio de la figuración, aportando una actitud activa y positiva. Con ello, también se evidencia el objetivo final de esta iniciativa: la plena inclusión y participación activa de las personas con discapacidad orgánica.

Por último, este proyecto nos ha servido también para poner de relieve otra de las realidades a las que se enfrentan las personas con discapacidad orgánica y es que los servicios de valoración de discapacidad de nuestro país, en muchas ocasiones, no reconocen oficialmente la discapacidad orgánica por no disponer de un baremo de valoración, justo y equitativo. Por ello, desde COCEMFE pedimos la actualización de este baremo, pues el vigente no se ajusta al modelo de Derechos Humanos, impuesto por la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Tampoco podemos olvidarnos de la celebración del I Congreso sobre el Derecho a la Autonomía Personal en Barcelona. Un evento, orga-

nizado por COCEMFE y COCEMFE Catalunya en el que se dieron cita más de 500 personas entre profesionales de la sanidad, sector asistencial, arquitectura, movilidad y tecnología; personas con discapacidad, estudiantes, entidades del Tercer Sector y representantes de las instituciones.

Este encuentro sirvió para exigir la implicación de todos los agentes involucrados en la autonomía personal para que asuman sus respectivas responsabilidades, velen por el ejercicio de este derecho y cuenten siempre con las personas con discapacidad. Además, durante el mismo, se puso de relieve cómo se precisan alianzas y cooperación entre agentes implicados, diseñando y favoreciendo una estrategia conjunta en objetivos factibles.

Las ponencias, charlas, y debates que se realizaron dieron lugar a sustanciosas y relevantes conclusiones que servirán como hoja de ruta que seguir por las administraciones correspondientes y lleven a cabo propuestas concretas en materia de autonomía personal.

Entre ellas, el desarrollo de la Asistencia Personal y que forme parte de la cartera de los servicios de las administraciones públicas; que además se contemplen y regulen los aspectos laborales, tecnológicos y éticos; que se favorezcan los servicios personalizados con los recursos existentes teniendo en cuenta los modelos más avanzados de otros países, pero siempre en función de las peculiaridades y la idiosincrasia de nuestra sociedad o la consideración de la tecnología como herramienta al servicio de las personas.

●

CRÉDITOS

ÉPOCA V / NÚMERO 130

El número actual corresponde a la numeración de la revista desde que fue creada en 1980.

ISSN: 1137/833

EDITA



COCEMFE

Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica

Servicios Centrales:
C/ Luis Cabrera, 63,
28002 Madrid
www.cocemfe.es
comunicacion@cocemfe.es

CONSEJO DE REDACCIÓN

Anxo Queiruga Vila
Daniel-Aníbal García
Encarnación Rodríguez

DIRECTOR

Enrique Moreta

REDACTORA JEFE

Sheila Martínez

REDACCIÓN

Sheila M. Cué
César Jiménez
Wendy Albornoz

COLABORACIÓN

Mª Pilar Díaz

FOTOGRAFÍA

Salvador García

DISEÑO GRÁFICO

alturax.com

MAQUETACIÓN

Salvador García

PUBLICIDAD

Conchi Fernández,
conchi@grupoiniciativas.com
98 539 22 90
Grupo Iniciativas de
Comunicación Integral S.L.
D.P.: M-7276/1980

IMPRIME

GRÁFICAS EUJOA, S.A.

DISTRIBUYE

APAMARA, S.L.

NOTA:

La Redacción de enmarcha no se hace responsable ni está de acuerdo necesariamente con las opiniones de sus colaboradores o con las respuestas que se dan en las entrevistas.

CON LA COLABORACIÓN DE



enmarcha

130 | Diciembre 2019

ÍNDICE

03

Editorial

05

Índice

06

Tribuna de opinión

52

Curiosidades

AUTONOMÍA PERSONAL

22

La autonomía personal da un paso al frente

ENTREVISTAS

16

Manuel Armayones, director del Comité Científico del DAP 2019

34

Ángeles Carmona, presidenta Observatorio contra la Violencia de Género

REPORTAJES

08

DisOrganic: un símbolo para hacer visible lo invisible

40

Batalla por una indemnización justa

46

Discapacidad en la ficción: del empoderamiento a la normalización

MUJER

28

Las mujeres con discapacidad alzan su voz

DIRECTORIO

56

Entidades estatales, autonómicas y provinciales de COCEMFE

Derechos, mujeres con discapacidad y Agenda 2030

Las mujeres con discapacidad actualmente sufren una combinación de desventajas que se vinculan al género y a la discapacidad. Han estado a lo largo de la historia y siguen estando, sujetas a múltiples formas de discriminación. No en vano, el Programa de Acción Mundial para las personas con discapacidad 1983-1992, manifestaba que: “las consecuencias de las deficiencias y de la discapacidad son especialmente graves para la mujer”. ¡Qué lejos queda 1982!, y sin embargo, después de casi 37 años, el panorama actual no dista mucho de aquel entonces.



Para plantear cualquier acción de cambio es indispensable conocer la situación de partida, por tanto, para poder hacer que se cumpla la Agenda 2030 es necesario analizar diferentes documentos y dictámenes que nos afectan. Entre ellos el informe de la ONU sobre Discapacidad y Desarrollo (2018) o las recomendaciones generales y específicas recogidas en el Dictamen sobre la situación de las mujeres con discapacidad (2018) emitido por el Parlamento Europeo

En términos generales, todos los informes reconocen que las mujeres y niñas con discapacidad siguen estando al margen de la sociedad. Tienen tres veces más probabilidad de no ver satisfechas sus necesidades de salud; tres veces más de ser analfabetas; dos veces más de no encontrar trabajo y dos veces más de no poder usar internet. Las mujeres con discapacidad también tienden a estar en peores puestos de trabajo que las mujeres sin discapacidad. Además, tienen un elevado riesgo de ser víctimas de violencia sexual en comparación con las mujeres sin discapacidad.

Ante este panorama, son varios los desafíos que se plantean, todos ellos ligados a la Agenda 2030. Entre otros, establecer un marco jurídico sólido para proteger, promover y garantizar todos los derechos humanos de las mujeres y las niñas con discapacidad y garantizar que puedan ejercer su capacidad jurídica; la accesibilidad universal como condición “sine quanum” y proveer los recursos necesarios para la consecución de la autonomía personal. Igualmente, deben adoptarse las medidas necesarias en materia de formación.

Todos los organismos internacionales, sin excepción, se han implicado en poner de manifiesto la situación de discriminación múltiple a la que se ven sometidas las mujeres con discapacidad, pero la realidad sigue siendo la que es y todavía nos queda muchas barreras que superar, por tanto solo nos queda empoderarnos, tejer alianzas y reivindicar nuestros derechos.

La consejería de Sanidad y Servicios Sociales pone el foco en la discapacidad trabajando en planes de acción

La población con certificado de discapacidad en España en el medio rural está en torno a un 6%. (Encuesta EDAD, Encuesta sobre Discapacidades, Autonomía personal y situaciones de Dependencia, 2008). De este porcentaje el 10% necesita la asistencia para las actividades de la vida diaria.

Para conocer la realidad de la discapacidad en Extremadura, en el año 2016 el Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD) encargó al Observatorio Estatal de la Discapacidad, en el que participa la propia Junta de Extremadura, un análisis de la población con discapacidad y los recursos de apoyo existentes en nuestra Comunidad Autónoma, basado en la distribución geográfica. El objetivo es tener un instrumento de planificación que se adapte a la realidad de la misma.

La población extremeña con discapacidad reconocida a fecha 1 de junio de 2016, según los datos de los CADEX es de 110.504 personas, de las cuales 56.637 son mujeres (51,25%). Esto supone una tasa del 10,25%. Sin embargo, estas tasas se reducen considerablemente cuando se tienen en cuenta sólo las personas con grado de discapacidad superior al 32%. En este sentido, el número de personas con grado moderado o severo alcanza las 62.839 (5,83%). La consejería de Sanidad y Servicios Sociales de la Junta de Extremadura trabaja continuamente para mejorar la inclusión de las personas con discapacidad. Esta acción, entre otras muchas de la Consejería, se materializa



en la firma con el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), los partidos políticos y agentes económicos y sociales más representativos de la región, de un pacto por un modelo económico sostenible de atención a la discapacidad en el seno del Consejo Regional de Personas con Discapacidad.

Este acuerdo aborda 5 áreas de atención que se han considerado prioritarias por el modo en que la sociedad va cambiando y que se refieren a: discapacidad y medio rural, discapacidad y problemas graves de salud mental, la accesibilidad de las personas con discapacidad, la atención a las mujeres con discapacidad y la educación inclusiva.

Cada una de estas áreas toma forma en unos planes de acción, de los cuales se han concluido hasta la fecha tres de ellos: discapacidad en el medio rural; accesibilidad y salud mental en la discapacidad.

DISCAPACIDAD EN EL ENTORNO RURAL

El Plan de Acción de Discapacidad y Entorno Rural tiene como objetivos identificar las necesidades de estas personas, plantar unas líneas de actuación que permitan un acceso a los derechos y servicios en condiciones de igualdad, calidad e inclusión social y generar una red de colaboración en la que participen todos los agentes implicados. Además de sensibilizar a la población. Todo ello promocionando un entorno óptimo, la permanencia del usuario en su entorno habitual de vida y realizando una aplicación efectiva en los servicios de los nuevos modelos sanitarios y sociales.

SALUD MENTAL Y DISCAPACIDAD

La atención a personas con discapacidad intelectual y graves problemas de conducta, asociados o no a enfermedad mental, requiere de modelos de intervención psicoterapéuticos específicos.

Este plan se marca como objetivo promover el derecho a una salud integral. Para ello se trabaja en separar la atención prestada en el sistema sanitario y en el social acorde al modelo de atención socio-sanitario de Extremadura, desarrollar servicios especializados de "tercer nivel" en ambos sistemas y poner en marcha mecanismos de relación, comunicación y coordinación para garantizar la atención integral y la continuidad de la asistencia.

ACCESIBILIDAD Y DISCAPACIDAD

Este plan contiene las líneas y las acciones para mejorar la accesibilidad de las personas con discapacidad. De esta forma, se interviene sobre barreras físicas y dificultad de acceso a los servicios. Para ello se trabaja en la mejora de la normativa y el desarrollo del marco regulador, en el diseño, ejecución e inspección de los proyectos para fomentar el control de cumplimiento de la accesibilidad. Este plan también tiene como objetivo mejorar el conocimiento en materia de accesibilidad aumentando la conciencia y formación en atención al público, elaborando y difundiendo documentos de apoyo para la accesibilidad o incrementando la investigación.



DisOrganic: un símbolo para hacer visible lo invisible

Las realidades sociales se explican y se conocen mejor a través de los símbolos. Los símbolos nos trasportan al mensaje, al verdadero significado. Hacerlo no es fácil, es complejo, más cuando se trata de algo interno, que no se ve, porque se produce en el interior del cuerpo humano. Hablamos del símbolo de la discapacidad orgánica.

Texto: Wendy Albornoz

Foto: Salvador García

Vivimos rodeados de símbolos, de miles y miles de símbolos. Forman parte de nuestra manera de comunicarnos y son tan antiguos como la historia de la humanidad. Sirven para representar ideas, valores, culturas, creencias... Detrás de cada símbolo hay una historia y detrás del símbolo de la discapacidad orgánica está la realidad de muchas personas que conviven con una discapacidad invisible.

Esther Reina tiene una discapacidad orgánica que es la artritis reumatoide. Una patología inestable que evoluciona por brotes, con distinta intensidad y en distinto lugar pero que tiene por característica el dolor. Reina afirma que en ocasiones se encuentra incomprendición cuando se tiene una artritis reumatoide, “porque la inflamación, el dolor, y la fatiga, son invisibles, no se ven, y son las características principales de mi enfermedad”.

Otro de los casos es el de Francisco Nuero que, como consecuencia de tener una enfermedad inflamatoria intestinal, le tuvieron que extirpar el intestino grueso y realizarle una ileos-

tomía (ponerle una ‘bolsa’) con una parte de el intestino delgado, que le permitiera llevar los desechos fuera del cuerpo como si tuviera el intestino grueso. “Nosotros tenemos como cicatrices internas que no se ven a simple vista, pero que las sufrimos socialmente, laboralmente y personalmente”, explica Mero.

“Por la enfermedad crónica que tengo, necesito tener un control diario sobre mi enfermedad, realizarme analíticas, tomar medicamentos biológicos, antibióticos y probióticos, para tener controlada la enfermedad”, añade.

Alicia Martínez, es otro de los rostros de la discapacidad orgánica. Alicia está en hemodiálisis, un tratamiento que consiste en eliminar artificialmente las sustancias nocivas o tóxicas de la sangre, especialmente las que quedan retenidas a causa de una insuficiencia renal, mediante un riñón artificial (aparato). “Mis riñones dejaron de funcionar, entré en diálisis, me trasplantaron pero a los cinco años me falló el riñón, por tanto vuelvo a estar en diálisis”, relata Martínez, y detalla que las >>

» complicaciones que tiene con el riñón se originaron en la adolescencia, por una diabetes mal controlada.

También está el caso de José Redondo, cocinero hasta hace un año cuando tuvo que ser operado a causa de una cardiopatía. A día de hoy no tiene una discapacidad reconocida por los Centros de Valoración de la Discapacidad, está en búsqueda de empleo, y encuentra muchas limitaciones para encontrar un trabajo.

“Invisibilidad y reconocimiento provoca una falta de empatía ”

“Es una discapacidad que no se ve pero que pone muchas limitaciones en el día a día. Te cuesta mucho trabajo hacer las cosas, mucho cansancio, el simple hecho de ir a un centro comercial a comprar, me lleva a estar parándome y sentándome”, reflexiona.

Una de las mayores complicaciones de las alteraciones orgánicas es que pueden afectar a muchos órganos internos, como es el caso de Gabriel Fernández, que tiene cuatro enfermedades crónicas a raíz del síndrome de delección 22q11. Su madre, Jacqueline Pérez, explica que el ritmo vital de Gabriel no es como el de un niño sano, pero que los demás asumen que lo es. “Nos hemos encontrado en la tesitura de entrar en un hospital con una urgencia por unos vómitos, que parece que es una cosa muy habitual en cualquier persona, pero no tienen en cuenta que es un niño con complicaciones gordas”, lamenta.

Esther, Francisco, Alicia, José y Gabriel, forman parte de las miles de personas con discapacidad orgánica que hay en España y que

conviven con este tipo de discapacidad. Personas que por no tener una limitación física aparente son, en numerosas ocasiones, las más olvidadas por los medios de comunicación, las políticas públicas y la población en general.

La invisibilidad y el desconocimiento generalizado que las rodea provoca una falta de comprensión y de empatía en el entorno familiar, social y laboral de las personas que las tienen. Además, debido a su condición invisible, quedan al margen de cualquier ayuda social que les permita llevar una vida lo más normalizada posible y hacer frente a las secuelas de la enfermedad. Un claro ejemplo de ello es la falta de reconocimiento de su condición en los baremos de discapacidad.

A pesar de que la problemática es diferente según el origen de la discapacidad orgánica, en su mayoría presentan elevados grados de dolor, mayor vulnerabilidad a las infecciones, rigurosas pautas de tratamiento y atención sociosanitaria, necesidad de bajar el ritmo vital y respetar los tiempos de descanso, y en los casos más graves pueden conducir a una discapacidad física. Es el caso de la artritis reumatoide o la hemofilia, que con el paso del tiempo afectan a las articulaciones y a la movilidad de las personas que las presentan.

Ante este escenario y consciente de la importancia que desempeñan los símbolos gráficos para reflejar realidades sociales complejas, la Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE), en colaboración con Termas de Cuntis y la Asociación de Diseñadores de Madrid (di_mad), puso en marcha a principios de 2019 una “llamada a proyecto” dirigida a profesionales del diseño gráfico con el objetivo de seleccionar al diseñador/a o estudio de diseño que lleve a

cabo la creación del símbolo que represente la discapacidad orgánica.

Según COCEMFE, se partía de la complejidad de representar algo invisible, que no se ve y no se detecta a simple vista, porque se origina en el interior del cuerpo humano, pero que comparten personas con este tipo de discapacidad. Transmitir y reflejar aquella característica que las une, teniendo en cuenta sus particulares individuales fue uno de los grandes 'hándicaps' a los que se enfrentó el diseñador Rafa Garcés cuando dio forma al Símbolo Internacional de la Discapacidad Orgánica, DisOrganic.

Símbolo que según la secretaria de Relación con Entidades Estatales de COCEMFE, Eva Pérez, ha conseguido mostrar algo invisible y muy diverso al mismo tiempo, ya que "permite de una forma sencilla y clara, comprender que la discapacidad orgánica tiene su origen en una alteración producida en el interior del cuerpo humano; y que gracias a las formas curvas y ausencia de corpulencia hacen que este símbolo sea andrógino y represente cualquier género".

Del mismo modo, la directora de di_mad, Soledad Hernández de la Rosa, considera que el éxito de un símbolo es que te puedas identificar con él, y que el diseñador ha acertado plenamente con la figura. "Es una persona que abre los brazos para ser acogida o para acoger, con una parte central que es como si no hubiera nada y eso es precisamente una de las partes más importantes del 'briefing': es una discapacidad invisible", concluye.

**"El éxito de un símbolo
es que te puedas identificar
con él"**

COCEMFE y sus entidades presentaron de manera simultánea el Símbolo Internacional de la Discapacidad Orgánica en 41 ciudades de toda España. DisOrganic se presentó en hospitales, centros de valoración de la discapacidad, organismos públicos, y en muchos otros rincones de nuestro país. También se escribieron mensajes de apoyo a la discapacidad orgánica en murales participativos y se difundieron fotos en redes sociales con el símbolo [>>](#)



LA MAYOR CADENA DE TIENDAS
DE MOVILIDAD PERSONAL

ALQUILER, VENTA Y REPARACIÓN DE

Sillas de ruedas manuales y eléctricas, scooters, camas, grúas, andadores, etc



DISPONEMOS DE ALQUILER CON OPCIÓN A COMPRA

C/ Pedro Aleixandre, 45. 46006 - Valencia

Teléfono: 963 354 644 - Fax: 963 354 690

valencia@amigo24.com - www.amigo24.com

>> y con el hashtag #DisOrganic. Una iniciativa que perseguía “hacer visible lo invisible” y en la que participaron cientos de personas con discapacidad orgánica y sus familias, profesionales de atención sanitaria, representantes de organismos públicos y partidos políticos, estudiantes, personas trabajadoras y sociedad en general.

En el acto de presentación del símbolo que tuvo lugar en Madrid, en la sede del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO), se pudo ver un ‘DisOrganic’ gigante de tres metros de altura que se alzaba para hacer visible la realidad miles de personas que conviven con una discapacidad orgánica.

Según el presidente de COCEMFE, Anxo Queiruga, este símbolo responde a la invisibilidad, la incomprendión y la falta de reconocimiento a las que tienen que hacer frente las personas con discapacidad orgánica en su día a día. “Con él, se busca socializar la discapacidad orgánica, concienciar a la población sobre su existencia y promover la inclusión y el empoderamiento de las personas con este tipo de discapacidad”.

“Que se conozca la discapacidad orgánica es la única manera para encontrar la comprensión y las ayudas necesarias para poder vivir con una mayor calidad de vida. Que exista este símbolo nos puede ayudar a una mayor visibilidad, puede hacer que la población en general entienda más estas discapacidades que no se ven y tengan una mayor empatía por ello”, añade Reina, desde su posición como paciente con artritis reumatoide.

De la misma manera, Martínez espera y desea que este símbolo tenga el mismo recorrido que el símbolo de la discapacidad física: “Que

se reconozca para que cuando pasen los años, llegue a donde ha llegado el símbolo de la discapacidad física”.

Al igual que Pérez, que espera que cuando tenga que entrar a un hospital, la gente identifique lo que le pasa a su hijo Gabriel, para que pueda recibir una atención integral.

Conocer los símbolos nos ayuda a comenzar un camino de reflexión, que amplía la vista y, con ella, la creación de políticas públicas que protejan los derechos de las personas con discapacidad orgánica y que fomenten su inclusión y participación en igualdad de condiciones en la sociedad. Este es el objetivo de DisOrganic, COCEMFE y de todas las entidades que representan a la discapacidad orgánica.

El Símbolo Internacional de la Discapacidad Orgánica puede ser utilizado libremente por parte de cualquier persona física o jurídica ya que se encuentra compartido bajo la licencia CC-Zero de Dominio Público, y se puede descargar de la página web de COCEMFE (www.cocemfe.es) en sus distintos formatos. ●

El sector social nos importa

En Triodos Bank financiamos un sector que atiende a los colectivos más desfavorecidos con necesidad de cuidados especiales.

¿Tu empresa desarrolla su actividad en el sector social? Trabajamos contigo para resolver tus necesidades financieras.



902 360 940 | 91 640 46 84

triodos.es

Triodos Bank opera bajo supervisión del Banco Central Holandés y la Autoridad de Mercados Financieros holandesa. El Banco de España supervisa la sucursal española en materia de interés general, liquidez, transparencia y protección del cliente de servicios bancarios.

© Triodos Bank N.V.S.E. Todos los derechos de propiedad intelectual reservados.

La falta de accesibilidad deja a muchos turistas en casa

Más de la mitad de los viajeros con movilidad reducida o algún tipo de discapacidad opta por quedarse en casa debido a la falta de recursos adaptados a sus necesidades.

Hace unos días, Jesús se disponía a viajar a San Francisco. Como otras veces, esto le generó un cierto grado de ansiedad, ya que no sabía si, esta vez, su silla de ruedas llegaría a destino sin contratiempos. No sería la primera vez que se rompe o que, aterrizando en Boston, descubre que su silla se ha quedado en Londres.

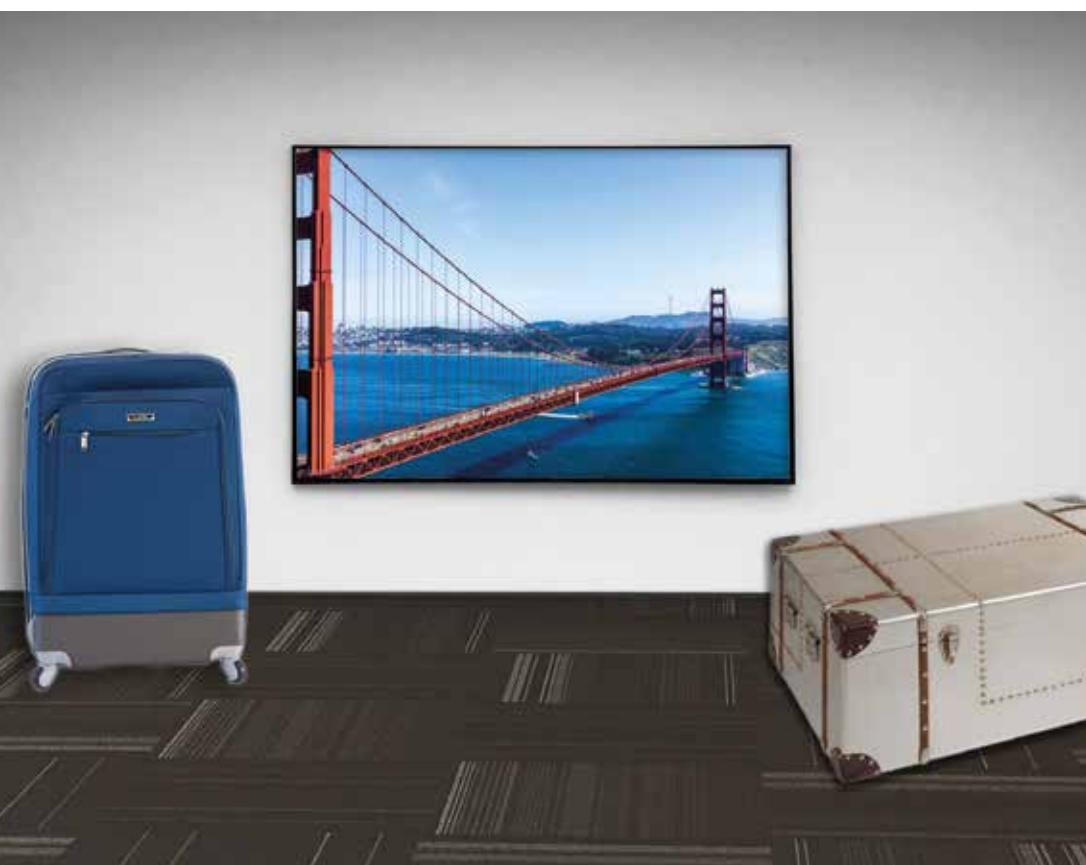
Una vez allí, comenzó la incertidumbre sobre si encontraría un transporte accesible que le resultara útil, o si el hotel estaría realmente adaptado. Las barreras a las que se enfrentan en España las personas con movilidad reducida y otras discapacidades son tales que más de la mitad de ellos, un 56%, decide muchas veces no viajar, según un estudio de la Fundación Adecco. De los casi seis millones de usuarios potenciales de turismo accesible, 3,3 millones optan por quedarse en casa.

Jesús es **Jesús Hernández-Galán**, director de Accesibilidad Universal de la Fundación ONCE. En conversación con la revista Consumer Eroski, reflexiona acerca de éstas y otras dificultades que deben superar los viajeros con algún tipo de limitación física o sensorial: *"Si tienes ceguera, tu mayor problema será de orientación y comunicación, ya que en muchos casos la información se ofrece por escrito; si eres sordo, lo difícil es comunicarse oralmente, y si sufres de discapacidad intelectual, el problema puede ser de comprensión"*. En muchos de estos casos, la tecnología puede ser de gran utilidad a la hora de transmitir esa información y fomentar la autonomía personal y la independencia de las

personas con discapacidad. *"Por ejemplo, ahora estamos trabajando en un proyecto que hará completamente accesible el Camino de Santiago; y la aplicación AMUSE"*, una audioguía que pretende convertir los museos y salas de exposición en entornos inclusivos para personas con discapacidad.

De los casi seis millones de usuarios potenciales de turismo accesible, 3,3 millones optan por quedarse en casa.

Es importante recordar que la accesibilidad no se limita exclusivamente a disponer de un hotel o una playa adaptada a ciertas necesidades. Empieza con la misma planificación del viaje, y puede dejar fuera a muchos usuarios si, por ejemplo, la página web no es accesible. Pero también incluye restaurantes, aseos y atracciones sin barreras, que permitan su uso y disfrute a todas las personas por igual (con o sin discapacidad); transporte adaptado; museos y espacios públicos diseñados con las necesidades de todos en la mente... Las agencias de viaje especializadas en turismo accesible cuentan con personal cualificado que informa de los hoteles, cruceros, circuitos y viajes en general adaptados para las personas con discapacidad y sus acompañantes, y organizan viajes a



medida según cada circunstancia: movilidad reducida, sordos o ciegos, por ejemplo.

No hablamos únicamente de una obligación moral. Se trata, además, de una oportunidad de negocio, ya que *"cada vez a haber más gente con necesidades especiales, tanto mayores como personas con limitaciones sensoriales"*, argumenta **Pablo Díaz**, profesor de Turismo de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC). El gasto medio del turista accesible es alrededor de un 30% superior al del viajero sin discapacidades (813 euros frente a 637), según el Observatorio de Accesibilidad Universal del Turismo en España de la Fundación ONCE; un efecto económico que puede verse potenciado ya que, si viaja una persona con discapacidad, probablemente lo haga acompañado de su familia o de otras personas. Además, puede tener un efecto diferenciador sobre otros destinos turísticos fuertes *"como Turquía, Egipto o Túnez, que están ofreciendo productos muy baratos. Se puede competir con ellos ofreciendo un valor añadido: que haya accesibilidad universal, sostenibilidad, etcétera"*, sostiene Díaz.

Sin embargo, no todos lo ven igual de claro. Más de la mitad de los empresarios considera alto o muy alto el coste económico de mejorar la accesibilidad, y aunque un 56% afirma haber incorporado alguna medida en este sentido, solo uno de cada diez cuenta con un certificado de accesibilidad. No obstante, *"si se implementa desde el inicio, no es más caro construir con accesibilidad que sin ella, y el empresario podría llegar a más clientes"*, puntualiza Hernández-Galán.

Las barreras, casi omnipresentes

Se han conseguido avances, pero sigue existiendo un amplio margen de mejora para que empresarios y administraciones públicas se esfuerzen conjuntamente en mejorar esa accesibilidad. La Fundación ONCE, por su parte, ha trabajado con la Organización Mundial del Turismo para elaborar un estándar de turismo sostenible a nivel internacional, una norma ISO que estará lista a finales de este año o principios del que viene, y celebrará, entre el 23 y el 25 de octubre, el III Congreso de Tecnología y Turismo para la Diversidad en la ciudad de Málaga.

Hoteles, restaurantes, playas, rutas turísticas e incluso oficinas de turismo presentan importantes carencias en términos de accesibilidad, según los datos que se desprenden del ya citado Observatorio de Accesibilidad Universal de la ONCE, de 2017. De los casi 4.000 hoteles analizados en 57 destinos turísticos diferentes, solo 1.497 declaraban *"ser aptos para sillas de ruedas"*. Y de ellos, el 40% carecía de habitaciones adaptadas. Eso sí, el 70% presentaba accesos correctos, y un 60% disponía de aseos adaptados de uso público. En esos mismos destinos, solo uno de cada cuatro restaurantes declaraba ser apto para sillas de ruedas, y de esos, casi la mitad no tenían accesos adecuados ni aseos adaptados.

La situación no mejora respecto a las playas o las rutas turísticas. El observatorio analizó 286 playas en 28 destinos; de las 137 que afirmaban ser accesibles, el 50% contaba con personal formado en accesibilidad, pero más del 70% de los aseos carecían de espacio suficiente para maniobrar y la mitad debía mejorar el acceso a nivel. Siete de cada diez rutas turísticas, por su parte, carecían de plazas de aparcamiento reservadas en la proximidad, y seis de cada diez presentaba irregularidades en el pavimento.

El gasto medio del turista accesible es alrededor de un 30% superior al del viajero sin discapacidades.



Los mayores, más viajeros

Hoy en día los mayores llegan a edades avanzadas en mejores condiciones físicas, y eso se traduce en una vida más activa que también hace que viajen más, y no necesariamente en verano (muchos jubilados viajan fuera de temporada). Eso *"no solo supone unos ingresos extra para el sector, sino que posibilita la permanencia de puestos de trabajo, el mantenimiento de las cotizaciones salariales y el ahorro de subsidios de desempleo"*, según **Francisco Mesonero**, presidente de la Fundación Adecco. Pero eso no significa que no tengan unas necesidades especiales.

"A medida que aumentan los años, las posibles dificultades de movilidad también crecen. Y, en ese sentido, cada vez hay más recursos que antes no existían, y que facilitan la movilidad de las personas mayores", afirma **Montserrat Lacalle**, profesora de Psicología de la UOC. Se trata de viajeros que planifican los viajes de manera diferente a como lo haría una persona joven, y que pueden llegar a descartar un destino si prevén que vayan a tener problemas de accesibilidad: *"Buscan más la seguridad y piensan más en los servicios y en la comodidad que se van a encontrar al llegar a destino, en la existencia de recursos médicos o en la gastronomía"*.



“Promover la autonomía personal no es solo para las personas con discapacidad, es para todo el mundo”

Manuel Armayones, director Científico I Congreso sobre el Derecho a la Autonomía Personal de COCEMFE y COCEMFE Catalunya, es experto en psicología del comportamiento y uno de los principales especialistas europeos en tecnología persuasiva. Actualmente dirige el Departamento de Salud Digital de la Universitat Oberta de Catalunya y ha sido seleccionado por el ‘HIMSS Europe’ como uno de los cincuenta líderes europeos en el ámbito de la salud y las nuevas tecnologías, y la revista Forbes lo acaba de elegir uno de los mejores ‘influencers’ en salud de 2019.

Texto: Wendy Albornoz

Foto: NomadStudio

¿Qué temas fueron los protagonistas en el I Congreso sobre el Derecho a la Autonomía Personal?

Los ejes del congreso giraron en torno a cuatro temas que fueron: los derechos de las personas con discapacidad a lo largo del ciclo vital, la ciudad como espacio de vida y convivencia, la tecnología para mejorar la calidad de vida y los datos colectivos como herramientas de transformación social.

¿Cuáles fueron las conclusiones alcanzadas?

Una de las principales conclusiones alcanzadas en este congreso es que el concepto de la autonomía personal va mucho más allá de la discapacidad, que no solo es común a la discapacidad sino también a otras situaciones de vida como puede ser el envejecimiento o incluso la infancia.

Vimos también que era muy necesario seguir trabajando sobre lo que se acordó en la Convención de Naciones Unidas sobre los

Derechos de las Personas con Discapacidad, teniéndola como base e ir incorporando de manera transversal los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todo lo que tenga que ver con fomentar la autonomía personal.

Algunas de las cosas más importantes que hicimos es un Decálogo para la Autonomía Personal y una de las iniciativas fue impulsar el ‘marketing social’ en conceptos como la autonomía personal, indicando que no solo atañe a la discapacidad, sino que nos interpela a todos como ciudadanos.

Otra de las cosas que se dijo en el congreso sobre la Ley de Accesibilidad Universal, es que se está cumpliendo menos de lo que nos gustaría. España es un país muy desarrollado en legislación, en propuesta legislativas, pero menos desarrollado en la implementación de esas propuestas legislativas. Tenemos leyes, pero no se cumplen; hay una Ley de la Autonomía y la Dependencia que está infradotada.

>>

» En relación a las ciudades y ante los cambios que se están produciendo en ámbitos como la movilidad, hay que tener en cuenta si se está contribuyendo o no a mejorar la autonomía personal. Puede ser el caso de personas con discapacidad auditiva que no oyen los coches o patinetes eléctricos, porque los motores no hacen ruido.

En cuanto a los profesionales, desarrollar la asistencia personal con profesionales con una formación determinada, regulada y controlada, con unas ciertas garantías para los usuarios y que se incluya en la Cartera de los Servicios de las administraciones públicas.

Una ciudad no es inteligente, es tonta, si no fomenta la autonomía personal

También en la idea de favorecer servicios personalizados con los recursos existentes. Pero siempre teniendo en cuenta las peculiaridades y la idiosincrasia de nuestra sociedad. Tenemos que continuar formándonos en competencias digitales, para que cuando se desarrollen programas y servicios para personas con discapacidad, se las incluya en el diseño desde el primer momento. Sensibilizar a las empresas para que desarrollen tecnologías bajo el paradigma del diseño universal para todas las personas, y que eso se incorpore a los pliegos de condiciones de contratación de obras y servicios.

Y, por último, ser capaces de romper con las brechas tecnológicas a distintos niveles, especialmente de las administraciones públicas.

Se dice que los datos son el nuevo “oro negro” del Siglo XXI, pero ¿en qué se fundamenta el valor de estos datos y qué soluciones aporta al mundo de la discapacidad y la dependencia?

Lo que pueden aportar las grandes bases de datos es un conocimiento y un diagnóstico. Nos pueden servir para establecer cuál es la realidad de las personas con discapacidad.

Básicamente, la información se transforma en conocimiento y el conocimiento se pone a disposición de las autoridades, organizaciones para la toma de decisiones.

¿Qué retos plantea?

El principal reto es que pasaremos de datos de opiniones a datos de comportamiento, lo cual, nos genera nuevos retos a nivel ético, de regulación e incluso de diseño de base de datos para no dejar fuera aspectos relacionados con la discapacidad.

Las ciudades inteligentes, avanzadas, van a darnos mucha información, a decírnos por dónde nos movemos, pero tienen que ser accesibles para todos. Una ciudad no es inteligente, es tonta, si no fomenta la autonomía personal de todas las personas.

¿De qué manera está revolucionando el sector de la salud el uso de dispositivos móviles y qué ventajas ofrece?

Uno de los principales retos del mundo de la salud digital es poner a disposición de los ciudadanos información y servicios a través de aplicaciones móviles que les permitan tener accesos a los servicios de salud desde sus casas.

¿Qué retos plantea su uso?

»



SEGOVIA



Turismo de
Segovia

www.turismodesegovia.com



Segovia Accesible

>> Mejorar el nivel de alfabetización de los ciudadanos. Las personas tenemos que ser capaces de acceder a la información, poder entenderla, evaluarla y utilizarla para tomar decisiones sobre nuestra salud.

De alguna manera, pueden ser instrumentos médicos que permitan extender la acción de los profesionales sanitarios fuera de las paredes del hospital, pero se debe tener mucho cuidado con la evidencia científica de las mismas.

¿Cómo se garantiza la calidad de los contenidos en la sociedad de la información, y cómo podemos combatir los bulos de salud en Internet y redes sociales?

Hay dos vías. Una es el control por parte de las administraciones a través de regulación- sanción y otra es que tenemos que estar educados como ciudadanos. Tener un sentido crítico de que no hay soluciones fáciles o “mágicas”. Que tengamos la capacidad de contrastar la información.

Y que los medios de comunicación también asuman su parte de responsabilidad.

En este sentido ¿cómo valora la presencia de las organizaciones sociales en las redes sociales?

Absolutamente imprescindible. Las organizaciones de pacientes tienen un rol central en la educación de los pacientes. Cada una en su ámbito puede contribuir a matar al monstruo de la desinformación.

¿Y la brecha digital? ¿Cómo podemos incluir a las personas mayores en la sociedad de la información?

Por un lado, es una brecha que se va a ir des terrando porque las generaciones mayores por ley de vida van a ir desapareciendo; por otro, no deberíamos hacer la atribución de que por ser mayor se tiene una brecha, porque la brecha no solo depende de la edad, depende también de factores económicos, sociales, de una buena cobertura a internet... La brecha digital es un fenómeno multicausal y multivariable, y como tal hay que abordarlo.

Por último, ¿qué aporta la realización de un congreso con estas características en España?

Es un congreso en el que se ha puesto en juego un concepto que va a dar lugar a mucho trabajo en el futuro. Ya no estamos hablamos de la discapacidad de una manera aislada, sino que la discapacidad tiene un continuo. Todos, o casi todos, vamos a llegar a ser personas con discapacidad, y todos vamos a querer tener el máximo nivel de autonomía posible.

Hablar de la autonomía personal en línea con la Convención y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, nos deja un marco para seguir construyendo, para que la administración cumpla con sus compromisos.

Ese mensaje de la autonomía personal como algo universal, que no es de un colectivo, es algo básico. Promover la autonomía personal no es solo para las personas con discapacidad, es para todos nosotros.

nuevas
instalaciones
¡visítenos!



J.GUZMAN
ajudes tècniques i ortopèdia, s.l.

¡nueva
dirección!

J.GUZMAN
ajudes tècniques i ortopèdia, s.l.

De: C/ María Barrientos, 7-9
A:
C/ María Barrientos, 15



- Sillas de ruedas
- Taller propio
- Vida diaria

- Ayudas movilidad
- Camas
- Ortopedia Técnica

- Material antiescaras
- Grúas
- Asientos y respaldos especiales

- Rehabilitación
- Material de baño
- Alquiler

Disponemos de un equipo profesional para asesorarle sobre adaptación de vivienda, adaptación de vehículos, ayudas PUA, movilidad y autonomía personal y mucho más. ¡consúltenos!

Carrer María Barrientos, 15 - 08028 Barcelona (Les Corts)

tel. 93 411 15 96

Lunes a Viernes 9:30 a 13:30h. y de 16 a 20h. - Sábado de 9:30 a 13:30h.

email: info@ortopediaguzman.com - tienda online: www.ortopediaguzman.com



La autonomía personal da un paso al frente

El I Congreso sobre el derecho a la autonomía personal, organizado por COCEMFE y COCEMFE Catalunya, reunió el pasado mes de octubre a más de 500 personas en Barcelona para avanzar decididamente en la garantía de derechos y la plena inclusión de todas las personas, de tal manera que puedan desenvolverse plenamente y en igualdad de condiciones y decidir con libertad sobre todos los ámbitos de su vida.

Texto: César Jiménez

Fotos: Yacobchuk /©NomadStudio

La autonomía personal es la capacidad de controlar, afrontar y tomar, por propia iniciativa, decisiones personales acerca de cómo vivir de acuerdo con las normas y preferencias propias, así como de desarrollar las actividades básicas de la vida diaria. Así la define la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia, que es quien recoge las prestaciones y las medidas de apoyo necesarias para que las personas puedan participar en la sociedad en igualdad de condiciones que el resto de la población.

“Un elemento muy importante y que yo resaltaría en el ámbito del I Congreso sobre el derecho a la autonomía personal es que estamos trabajando el concepto de autonomía personal”, defiende Manuel Armayones, director de Desarrollo del eHealth Center de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC) y director científico del Congreso, quien considera que gracias a este evento “ha empezado algo muy grande”, puesto que “el tema de la autonomía personal es un tema que nos toca a todos y aquí estamos empezando a construir algo que puede ser muy importante precisamente para

eso: para mejorar la autonomía personal de la población”.

Armayones argumenta que la autonomía personal “es un concepto que permite que llegue gente desde distintas disciplinas y lleguen personas con discapacidad y sin ella, porque es un concepto que va mucho más allá del concepto de discapacidad como se entiende habitualmente, sino que también tiene mucho que ver con la atención y la promoción de la autonomía en personas con enfermedades crónicas, personas que se van haciendo mayores...”. “Es un tema que nos toca a todos”, incide.

Durante la inauguración del Congreso, el presidente de COCEMFE, Anxo Queiruga, hizo hincapié en que “la autonomía personal es fundamental para que las personas con discapacidad seamos dueños de nuestras vidas, podamos tomar decisiones libremente y en igualdad de condiciones y formemos parte activa en esta sociedad”.

En este sentido, criticó que la asistencia personal, una de las prestaciones recogidas en la Ley de Promoción de la Autonomía Personal >>

>> y Atención a las Personas en situación de Dependencia, “representa apenas el 0,55% de las prestaciones reconocidas” en dicha ley, a lo que se suma el hecho de que “todavía hay seis comunidades autónomas donde ninguna persona cuenta con este derecho”. Ante esto, director del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO), Manuel Martínez, anunció que espera que cuando se aprueben los próximos Presupuestos Generales del Estado esta prestación “sea una realidad” en España.

“No deberíamos hacer una norma si no podemos desarrollarla para su cumplimiento”

El Congreso comenzó con una conferencia inaugural por parte de Joan Clos, exalcalde de Barcelona y exdirector de ONU-Habitat, quien destacó que “interesa que el derecho a la autonomía personal sea un concepto que vaya penetrando en la agenda urbana y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas recogidos en la Agenda 2030”.

Posteriormente, el evento giraba en torno a cuatro ejes de reflexión: la garantía de los derechos en cada etapa de la vida, la ciudad como espacio de vida y convivencia, la tecnología para mejorar la calidad de vida y los datos colectivos como herramienta de transformación social y para cada uno de estos ejes se había organizado una mesa redonda y unas presentaciones y talleres, donde las personas expertas y asistentes que acudieron al Congreso pudieron compartir investigaciones, conocimientos y opiniones.

En concreto, la primera mesa redonda, que contó con las intervenciones de Marta Casti-

llo, presidenta de FEGRADI; Ángel Gil, doctor en Psicología y asesor del Instituto Guttman, y Eduardo Díaz, director del Centro Español de Documentación sobre Discapacidad (CEDD), entre otras, analizó el eje ‘La garantía de los derechos a lo largo del ciclo de la vida’ desde una perspectiva de Derechos Humanos, enfocada en la dimensión ética, política y jurídica, para garantizar los derechos de las personas con discapacidad en cada etapa del ciclo de vida.

“Es necesario un marketing social para la discapacidad que promueva la autonomía personal”, afirmó Gil, al tiempo que argumentaba que “no deberíamos hacer una norma si no podemos desarrollarla para su cumplimiento”. De igual manera, Díaz considera que “tenemos demasiada legislación no efectiva” y señaló la importancia de que “haya una apuesta real por la investigación, pensar en políticas que transformen el entorno y políticas que proporcionen apoyo a las personas”.

Por otro lado, en la segunda mesa redonda, titulada ‘La ciudad como espacio de vida y convivencia’, se reclamaron espacios que faciliten el acceso a los servicios de manera inclusiva y fomenten la participación de todas las personas en la vida social. Al respecto, Sandra Bestraten, presidenta de la Demarcación de Barcelona del Colegio de Arquitectos de Catalunya, explicó que “hay que poner el foco en la rehabilitación”, ya que “cualquier equipamiento es una oportunidad para mejorar la movilidad urbana y favorecer que los cascos históricos de la ciudad no se abandonen”.

“Los ciudadanos somos todos iguales, no nos separa ni la edad, ni la capacidad, ni el conocimiento, por lo tanto, tenemos que unir fuerzas todas las personas para defendernos contra el no cumplimiento de las leyes”, zanjó Paca

Tricio, presidenta de la Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados de España.

Al día siguiente fue el turno de la mesa redonda 'Tecnología para mejorar la calidad de vida. De las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) a las Tecnologías para el Empoderamiento y la Participación (TEP)', donde, por ejemplo, Meritxell Benedí, directora general de Servicios Sociales del Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias de la Generalitat de Catalunya, argumentó que "no es una cuestión de las maquinas, sino de quién tiene acceso a esas máquinas", restando la importancia de que los avances tecnológicos tienen que ser accesibles desde el punto de vista de la discapacidad, pero también desde un punto de vista económico.

"Las tecnologías son el futuro", celebró Javier de Oña, subdirector de la Fundación Integralia DKV, quien detalló que, gracias a las nuevas tecnologías, la sociedad tendrá a su disposición "aplicaciones que lo que tu lees te lo traduce en voz, aplicaciones de teleasistencia para que personas con discapacidad, personas mayores o personas con movilidad reducida mejoren su autonomía y puedan estar en casa y estar conectadas a su centro sanitario para que te ayude en caso de emergencia o utilización del Big Data para que podamos prevenir enfermedades futuras a través del estudio genético o aplicaciones como AccesibilidApp de COCEMFE para hacer ciudades amigables".

Por último, la cuarta mesa redonda versó sobre 'Los datos colectivos como herramienta' >>

ORTO AYUDAS S.L.

Tu independencia es nuestra mejor publicidad

Sillas de Ruedas
Material Antiescaras
Camas Articuladas
Material infantil
Eliminación de Barreras
Acceso al Ordenador
Servicio Técnico

Avda Buenos Aires 2, 28038 Madrid Tfn: 913806022

Servicio Técnico Autorizado:

BATEC MOBILITY **Otto Bock** **QUALITY FOR LIFE** **SUNRISE MEDICAL** **Pride** **Mobility Products Ltd.** **INVACARE** **Ti**

www.ortoayudas.com



» ta de transformación social' y en ella, Clara María Aldámiz-Echevarría, vicepresidenta de la Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales, remarcó que "todo lo que hacemos en nuestra vida va dejando datos", a lo que Javier Creus, cofundador de Saluscoop, añadió que "los datos son un flujo y es este flujo de datos en el que nosotros tenemos que usar a nuestro favor". "La gestión de los datos a favor de la autonomía nos permite poner toda esta información en flujo para que podamos hacer lo máximo con las capacidades que tengamos en cada momento", concluyó.

El broche de oro al I Congreso sobre el Derecho a la Autonomía Personal lo pusieron Queiruga y Armayones, los cuales, expusieron las conclusiones del mismo, entre las que destacan la necesidad de aplicar y exigir la Ley de Accesibilidad Universal, desarrollar la Asistencia Personal, favorecer servicios especializados con los recursos existentes y sensibilizar a las empresas para que desarrollen

tecnología bajo el paradigma del diseño universal, entre otras cuestiones.

"Este congreso ha sido de gran utilidad para poner encima de la mesa cuestiones que hasta el momento no se habían debatido en nuestro país", manifiesta Queiruga, quien espera que "las conclusiones y todo lo aportado en este

**"Es necesario aplicar
y exigir la Ley
de Accesibilidad Universal"**

Congreso sirvan para establecer una hoja de ruta a seguir por las administraciones correspondientes para que lleven a cabo las propuestas concretas en materia de autonomía personal".



Soluciones de accesibilidad



**Ascensores
Plataformas
Salvaescaleras**

Empresa **española** con más de 40 años de experiencia instalando y manteniendo ascensores

www.ascensores.com

zener@ascensores.com

902 120 254

Oficinas centrales: C/ Zanfona 14; 47012 Valladolid

Soluciones de altura

DISEÑO, FABRICACIÓN
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO
DE APARATOS ELEVADORES Y
PUERTAS DE GARAJE

!Somos de aquí!

Síguenos en:





Las mujeres con discapacidad alzan su voz

“Estas jornadas han sido una pequeña puerta abierta para encaminarnos hacia el cumplimiento real de los derechos de las mujeres con discapacidad que la Agenda 2030 trata de perseguir en sus objetivos. Una llamada, una voz en alto, que pone de manifiesto el trabajo que aún queda por hacer y unas pinceladas orientadas al cómo hacerlo, de la mano de experiencias profesionales y personales que han traído realidad y coherencia”. Así define Marta Enguix, creadora del proyecto “Educar educándonos” las jornadas “Derechos de las Mujeres con Discapacidad y Agenda 2030” organizadas por COCEMFE el pasado mes de septiembre en el CaixaForum de Madrid.

Texto: Sheila M. Cué

Foto: Salvador García

Enguix fue una de las ocho mujeres con discapacidad becadas para participar como agente de cambio en estas jornadas, que reunieron a más de 100 personas y en las que participaron mujeres con discapacidad no sólo de España sino también de América Latina y el Caribe.

Un encuentro en el que se expusieron comunicaciones orales sobre desarrollo sostenible, discapacidad y género, feminismo, empleo, violencia sexual y empoderamiento y buen trato, pero cuya esencia fue la participación a través de tres grupos de trabajo en los que se reflexionó sobre el derecho al empleo, el derecho a la vida libre de violencia de género, y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres con discapacidad. Dos jornadas de trabajo intenso en el que el debate, la reflexión, los conocimientos y experiencias personales de los presentes dieron lugar a relevantes conclusiones sobre la situación de la mujer con discapacidad.

Las mujeres y niñas con discapacidad representan cerca del 60% de todas las personas con discapacidad en España, y en todo el

mundo son más de 60 millones de personas. Los datos disponibles evidencian que las mujeres con discapacidad tienen tres veces más probabilidad de no ver satisfechas sus necesidades de salud; tres veces más de no tener estudios; dos veces más de no encontrar trabajo, dos veces menos de ocupar altos cargos, dos veces más de no poder usar internet y un elevado riesgo de ser víctimas de violencia sexual.

“Me llamó mucho la atención la cantidad de casos de violencia que cada una de las personas asistentes conocía a nivel personal, de mujeres cercanas que la habían sufrido o la estaban sufriendo, y la variedad de tipos de violencia a las que somos vulnerables. Me llamó la atención sentirme identificada en algunos de ellos, y cómo a veces pequeños cambios pueden evitar ese tipo de situaciones de vulnerabilidad”, destaca Enguix sobre su labor como dinamizadora del grupo sobre derecho a la vida libre de violencia de género.

“También me sorprendió mucho, cómo la falta de asesoramiento o formación de las fami- >>



» «lia a nivel emocional, puede contribuir tan directamente a la vulneración de este derecho fundamental, a causa de la sobreprotección, del miedo, de duelos no elaborados, de la falta de herramientas o del desconocimiento que poseen estas familias sobre cómo acompañar a una hija con discapacidad», añade.

Para Natalia Moreno, agente de cambio en el mismo grupo de trabajo, la visión además aporta un matiz nuevo. Moreno, más conocida como Bubulina, viajó desde Colombia, donde es una reconocida activista por los derechos humanos e integrante del colectivo Polimorfas, un grupo de apoyo formado por mujeres con discapacidad, para participar en las Jornadas.

«En Colombia se ha avanzado en términos de legislación eliminando la interdicción en el código civil y sacando una resolución que

obliga a las entidades de salud a dar información clara y accesible en materia de derechos sexuales y reproductivos, sin embargo, en acceso a la educación básica y superior siguen existiendo barreras en términos económicos, de infraestructura y en cuanto a sistema de apoyo. Lo mismo ocurre con la falta de acceso al trabajo», explica sobre la situación de la mujer con discapacidad en su país.

Derechos sexuales

Las personas con discapacidad, como personas sexuadas, tienen los mismos derechos sexuales y reproductivos que el resto de la población. Sin embargo, hoy en día existen barreras, principalmente actitudinales, que impiden que las personas con discapacidad y más específicamente, las mujeres con discapacidad, puedan ejercer sus derechos de forma equitativa. Entre otras, persisten per-

juicios o ideas erróneas que determinan cómo la sociedad percibe y actúa a la hora de garantizar, o quebrantar, sus derechos.

Rosalía López es otra de las agentes de cambio y fue dinamizadora del grupo sobre esta temática. Durante el trabajo de este grupo salieron a la luz la falta de dos principios básicos en las intervenciones en materia de salud sexual y reproductiva establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS): el enfoque de discapacidad y, por otro lado, la perspectiva de género, algo que a todas las integrantes del grupo “nos llamó poderosamente la atención”, destaca López, quien tiene dos lesiones medulares desde 2012.

Para esta gallega experta en Gerontología Clínica y Fisioterapia Neurológica, “algo sangrante es la poca importancia que en general se otorga desde los servicios sociales y sanitarios a todo lo relativo a la sexualidad de la mujer con discapacidad, siendo ésta una pieza clave para su empoderamiento”, afirma. “Será fundamental, por tanto, luchar contra la percepción negativa de su sexualidad, facilitar formación específica sobre sexualidad responsable, libre y segura y respetar la intimidad de la mujer con discapacidad como derecho fundamental de todo ser humano”, destaca.

En cuanto al empleo, en los últimos 30 años, la participación laboral de las mujeres, medida a través de las tasas de actividad, ha aumentado extraordinariamente en España, de manera que se acerca a los países más avanzados del ámbito europeo. Pese a ello, la tasa de actividad de las mujeres con discapacidad sigue siendo significativamente más baja que la masculina, y que las mismas en comparación con las mujeres sin discapacidad, lo que apunta a la pervivencia de barreras hacia una

participación más igualitaria de mujeres y hombres en el trabajo remunerado, y de graves diferencias en el caso de las mujeres en situación de discapacidad.

“Tras el trabajo realizado en el grupo de derecho al empleo hemos concluido, entre otras muchas cuestiones, que es necesario hacer cumplir la ley vigente a través de la realización de inspecciones y sanciones; impulsar el empleo con apoyo y también la adaptación del puesto de trabajo y formar a los empleados públicos para sensibilizarlos en materia de género y discapacidad”, explica Lorena Quintas, otra de las agentes de cambio de las Jornadas. Esta ourensana está licenciada en Empresariales y se lanzó al autoemprendimiento fundando la tienda on line “Xogo de Fíos”, en la que vende sus diseños con hilos sobre espacios de tela, papel o madera. Tiene una artritis reumatoide que en los últimos años le ha provocado una discapacidad visual total.

**“Es sangrante la poca
importancia que se otorga
desde los servicios sociales
y sanitarios a todo lo relativo
a la sexualidad”**

En definitiva, las mujeres con discapacidad se enfrentan todavía hoy a numerosos obstáculos para poder tener una vida plena. Encuentros como el organizado por COCEMFE aportan en muchos casos redes clave para su empoderamiento. Cuestión que corroboran las agentes de cambio.

“Es maravilloso, te nutre, te empodera y te hace sentir acompañada, sabiendo que hay una red en la que apoyarte, con la que seguir >>

»» aprendiendo y trabajando”, afirma Marta Enguix. Idea que comparte Rosalía López, quien aconseja a las mujeres que se asocien. “La sororidad y la creación de redes de apoyo es fundamental en el camino hacia el empoderamiento. A partir de ahí será posible el planteamiento de objetivos vitales, realistas y alcanzables, que permitan mejorar la percepción de una misma, la independencia y la calidad de vida”, señala.

“La sororidad y la creación de redes de apoyo es fundamental en el camino hacia el empoderamiento”

“Como experiencia personal contaré que después de mi lesión medular, una vez superado el duelo y en pleno proceso de empoderamiento, escribí una lista con todos mis miedos, desde el más pequeño al mayor, de modo que cada vez que logro superar uno, lo tacho de la lista”, explica.

Y es que como reflexiona Enguix, “es necesario poder atravesar los duelos a los que nos enfrentamos con herramientas que nos ayuden a transitarnos, y a la vez aprender a crear una relación de buen trato con nosotras mismas en relación a lo mental, lo emocional y lo corporal”.

Como áreas claves de trabajo en las que incidir con las mujeres con discapacidad, estas agentes de cambio coinciden: la educación. “Porque es el motor del cambio, porque sin educación no podemos transformarnos, reflexionar, cuestionar, crear. En ella está la llave real de una sociedad igualitaria que no discrimine”, afirma Enguix. “Las mujeres ac-

cedemos menos a la educación, y abre muchas posibilidades”, apostilla Natalia Moreno.

Pero, sin olvidar el empleo. “La independencia económica es fundamental para cualquier mujer, para poder decidir sobre su vida, para evitar sentirse prisionera de nada ni de nadie”, destaca Rosalía López. “Empodera, sube la autoestima, mejora la calidad de vida y disminuye las situaciones de vulnerabilidad, ya que hay más opciones donde elegir y más recursos para el autocuidado”, concluye Marta Enguix.

Conversatorio como broche

Además de formar parte de las Jornadas, las personas asistentes pudieron también participar en el ‘Conversatorio: Mujeres que impulsan el cambio’ en el que cuatro mujeres con discapacidad referentes: Laura Chuquilín, profesora y máster en Gestión Pública en Perú; Diana Freire, orientadora laboral en Ecuador; Lorena Quintas, diseñadora emprendedora de Ourense y Marta Valencia, referente en España de la reivindicación de derechos de las mujeres con discapacidad, aportaron diferentes puntos de vista e ideas sobre las profundas transformaciones sociales que están teniendo lugar en el mundo.

El acto fue conducido por la gerente de la Fundación Atresmedia, Lary León y durante el mismo se abordaron el papel que tiene la discapacidad en la Agenda 2030 de Naciones Unidas, el papel del movimiento asociativo y de las familias de las mujeres con discapacidad, las dificultades a la hora de encontrar un empleo y la falta de educación inclusiva que impide que las mujeres con discapacidad tengan los recursos necesarios para poder desarrollar su propio modelo de vida.



- Ortopedia técnica
- Movilidad
- Sistemas de posicionamiento y antiescaras
- Vida diaria, baño y aseo
- Estimulación sensorial y Terapia ocupacional
- Comunicación y acceso al ordenador
- Equipamiento integral sociosanitario
- Señalética, accesibilidad a la información y a la comunicación
- Búcles de inducción
- Adaptación de vehículos



ICON
WHEELCHAIRS

A CORUÑA
C/ Curramontes, 12, bajo
15009 - A Coruña
Tel. 981 14 22 10

FERROL
Ctra. de Catabois, 623
15405 - A Coruña
Tel. 981 33 06 17

Oficinas Centrales
TORRE ILUNION C/ Albacete, 3. Planta 6.
28027 - Madrid
Tel. 91 121 30 00



BARCELONA
Gran Vía les Corts Catalanes, 530
08011 - Madrid
Tel. 93 432 74 03

MADRID
C/ Martínez Izquierdo, 6
28028 - Madrid
Tel. 91 121 30 01



QUANTUM

GRANADA
Camino de ronda, 147
18003 - Granada
Tel. 958 80 60 20

TOLEDO
Ctra. Parapléjicos, 5
45004 - Toledo
Tel. 925 25 27 48

MADRID
Recinto del Hospital Universitario Príncipe de Asturias
Carretera Alcalá-Meco
28805 - Madrid
Tel. 91 299 20 25



<http://ortopedia.ilunion.com>





“Las mujeres con discapacidad son especialmente vulnerables ante situaciones de violencia de género”

María Ángeles Carmona es presidenta del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género del Consejo General del Poder Judicial. Es secretaria judicial desde 1994 y cuenta con una amplia experiencia en el ámbito de la violencia machista, puesto que lleva destinada desde 2009 en el Juzgado de Violencia sobre la Mujer número 3 de Sevilla. Además, en 2012 pasó a desempeñar el cargo de Jefa de la Unidad de Coordinación Territorial de Violencia de Género de la Delegación del Gobierno en Andalucía.

Texto: César Jiménez
Fotografía: CGPJ

Para quien no lo conozca, ¿a qué se dedica el Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género?

El Observatorio se creó en 2002 y está integrado por distintas instituciones implicadas en la lucha contra la violencia machista cada una desde su ámbito de competencias.

La actividad del Observatorio es muy amplia pero, por resumir, elaboramos estadísticas a partir de los datos de todos los órganos judiciales y realizamos análisis y estudios con el fin de proponer mejoras para los sistemas de detección de casos de violencia machista y de ayuda a las víctimas, así como para aumentar la eficacia de las actuaciones judiciales.

En definitiva, tratamos de conocer a fondo la realidad que rodea la violencia que se ejerce sobre la mujer con el objetivo de desarrollar las herramientas más eficaces para erradicarla.

¿En qué situación se encuentran ahora las mujeres? A falta de dos meses para

terminar el 2019 ya se superó el número de víctimas mortales por violencia de género que hubo en todo 2018.

Uno de los problemas a los que nos enfrentamos en la violencia machista es el silencio de las víctimas. Todas esas mujeres que sepan que no están solas. Y si ellas no pueden o no quieren denunciar porque el miedo las atenaza, es importante que lo cuenten, que hablen de su situación con alguien cercano, un familiar, una amiga, el médico de cabecera... sólo la denuncia permite poner en marcha todos los mecanismos integrales de ayuda a las víctimas y solo con la denuncia se puede llegar a castigar al agresor para que ninguna conducta de estas características quede impune.

El coste en vidas este año sigue siendo muy alto y nuestro objetivo es que no haya ni una sola víctima más. No podemos tolerar ningún asesinato, pero no sabemos, y seguro son muchas, las mujeres que se han salvado porque dieron el paso y lo contaron.

>>



>> Año tras año, el número de mujeres asesinadas por violencia machista supera el medio centenar, ¿qué hay que hacer ante esta lacra?

Debemos seguir trabajando como se viene haciendo desde hace años. No podemos bajar la guardia, no podemos dar pasos atrás. España es un país pionero y es modelo para otros países de nuestro entorno en Europa y en el resto del mundo.

“Nuestros niños y adolescentes siguen perpetuando roles de género y clichés machistas”

Debemos seguir mejorando y son muchas las medidas que pueden adoptarse. Entre ellas las que propusimos desde el Observatorio, y que se incluyeron en el Pacto de Estado firmado hace dos años

¿Cuáles son estas medidas?

Las medidas referidas a la necesidad de apro-

bar reformas legislativas para ampliar el concepto de violencia de género a todas las formas de violencia sobre la mujer por el hecho de ser mujer, así como a las referidas a modificar la dispensa a no declarar a la que se puede acoger la víctima, pues en muchas ocasiones ella es el único testigo y sin su testimonio no puede avanzar el procedimiento contra el agresor, o a eliminar las circunstancias atenuantes de confesión y reparación del daño en los asesinatos por violencia de género.

Por otro lado, también hay que seguir avanzando en la sensibilización de la sociedad a través de los medios de comunicación, en la educación de nuestros niños y jóvenes en valores de respeto e igualdad o, como ya se está haciendo, en la formación específica de todos los profesionales que desde distintas administraciones están trabajando en la lucha contra la violencia machista.

En este 2019, el 62,8% de los agresores tenían más de 40 años, ¿podemos confiar en qué la violencia machista sea

una lacra que se va extinguendo a medida de que se sucedan generaciones y generaciones?

Quizás lo que más preocupa en este sentido son nuestros niños y adolescentes, que siguen perpetuando roles de género y clichés machistas. La educación es la clave para avanzar en una sociedad igualitaria y libre de violencia.

Pero la educación no sólo debe reforzarse en los centros de enseñanza, tal como ya prevén nuestra legislación y el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, sino también en las propias familias, que son la primera escuela de vida.

Cuando hablamos de mujeres con discapacidad, ¿la situación es la misma que la de las mujeres sin discapacidad?

Las mujeres con discapacidad son especialmente vulnerables ante situaciones de violencia de género. La discapacidad es un factor que, de hecho, aumenta la vulnerabilidad de la mujer.

Por esta razón, debemos hacer un esfuerzo añadido en estos casos y formar a las mujeres y a las niñas con discapacidad para que puedan identificar las situaciones de violencia machista y pidan ayuda.

Es necesario revisar los protocolos de actuación y adaptarlos a las necesidades específicas y concretas de las mujeres con discapacidad que sufren situaciones de violencia y debemos también estudiar a fondo, para lo cual, tenemos que recopilar datos sobre víctimas con discapacidad e incluirlos en todos los informes.

Según los datos recogidos en ‘Dona amb discapacitat. Doble discriminació’, publicado por el Observatori de

Discapacitat Física (ODF) de COCEMFE, un 23,30% de las mujeres con discapacidad denuncia haber sufrido violencia machista, frente al 15,10% de las mujeres sin discapacidad y además revela que las mujeres con discapacidad tienen un 8% más de probabilidades de sufrir violencia machista. ¿Por qué se da esta situación de desigualdad?

Los factores de vulnerabilidad son bastante sencillos de entender en las mujeres con discapacidad.

“Es necesario adaptar los protocolos de actuación a las necesidades de las mujeres con discapacidad”

Si para cualquier mujer encontrarse en el escenario del miedo del maltrato supone una situación paralizante de terror, para una mujer con discapacidad ese escenario se vuelve aún más insalvable, teniendo en cuenta no solo los obstáculos que por sí supone la propia discapacidad, sino también porque el maltrato suele tener su origen en la única persona cuidadora de la víctima.

Esta circunstancia impide identificar la violencia, pedir ayuda y por supuesto, denunciar.

En las estadísticas de víctimas de violencia de género se dan datos de la víctima y del agresor como su edad, comunidad autónoma, relación de pareja o expareja, país de nacimiento, tipo de relación, pero no se informa sobre si la víctima tenía discapacidad. ¿Por qué? ¿Cuándo se incluirá esta variable en las estadísticas?

>>

>> En los estudios sobre sentencias dictadas por las audiencias provinciales y por los tribunales del jurado que se elaboran en el Observatorio visibilizamos estas circunstancias de vulnerabilidad, pero no en las estadísticas oficiales sobre denuncias, órdenes de protección o condenas.

El Consejo General del Poder Judicial ha pedido a la Comisión Nacional de Estadística Judicial que se incluya este indicador en los boletines oficiales elaborados trimestralmente por los órganos judiciales.

Otra reivindicación del movimiento asociativo de mujeres con discapacidad es conocer cuántas mujeres terminan con una discapacidad sobrevenida como consecuencia de la violencia machista sufrida. ¿Desde el Observatorio tenéis algún dato sobre esta cuestión? ¿Algún día se conocerá este aspecto?

Estamos seguros de que así será. Hay muchas mujeres que casi pierden la vida por las lesiones graves de las que son víctimas. La Delegación del Gobierno para la Violencia de Género está recabando esta información desde hace unos años y se visibilizará.

¿Qué medidas específicas serían necesarias para superar esta situación de desigualdad que presentan las mujeres con discapacidad en comparación con el resto de mujeres?

La intervención y asistencia especializada con las mujeres con discapacidad es esencial para una adecuada protección. Además, el Pacto de Estado contiene numerosas medidas dirigidas a una mejor protección de las mujeres con discapacidad.

Entre ellas se encuentran asegurar que existen suficientes plazas en las casas de acogida, también en zonas rurales, y revisar la accesibilidad y protocolos de acceso para que las mujeres con discapacidad puedan ser derivadas, así como incorporar la variable de la discapacidad en todas las encuestas e informes sobre Violencia de Género e impulsar la formación de los profesionales sobre las características y necesidades de las mujeres y niñas con discapacidad

Por último, teniendo en cuenta el resultado de las elecciones del pasado 10 de noviembre de 2019, ¿cuál es el futuro que les espera a las mujeres con y sin discapacidad? ¿Puede peligrar la supervivencia del Observatorio?

Lo importante es que los poderes públicos cumplan las previsiones del Pacto de Estado, que se aprobó hace dos años con el voto unánime de todas las fuerzas políticas con representación parlamentaria.

Por último, estoy absolutamente segura de que el resultado de las elecciones en ningún caso pone en peligro la existencia del Observatorio.





BALNEARIO
DE LEDESMA
MONTEPIO



RESIDENCIA SPA
DE FELECHOSA
MONTEPIO



DESTINOS
DE SOL
MONTEPIO

Ven y disfruta de nuestros establecimientos y de sus plazas de turismo accesible

El Balneario de Ledesma es una estación termal pionera en España en el uso terapéutico de sus aguas, catalogadas desde 1886 como Bien de Interés Minero Medicinal. A las puertas de Salamanca es una instalación ideal para combinar turismo de salud, con histórico y cultural, aventura y naturaleza.

La Residencia de Felechosa, situada en un enclave natural privilegiado en Asturias, cuenta con un centro hidroterapéutico especializado en terapias acuáticas. Como en el Balneario, cuenta con profesionales médicos, fisios y especialistas en rehabilitación, con una Unidad específica de discapacidad.

Los Destinos de Sol del Grupo Montepío son dos residenciales de 240 y 125 apartamentos enclavados en Los Alcázares del Mar Menor y Roquetas de Mar-Costa de Almería, respectivamente. Cuentan con diversas instalaciones para el ocio y están junto a playas accesibles.



Tarifas especiales
para grupos, llámanos
y personalizamos
tu estancia



MONTEPIO

Y MUTUALIDAD DE LA
MINERIA ASTURIANA

reservas@montepio.es www.montepio.es

T. 985 96 54 85

Síguenos en





Batalla por una indemnización justa

El 36,5% de las amputaciones en nuestro país son debidas a los accidentes de tráfico. Son la primera causa de amputaciones en España, por delante de la diabetes. Unas cifras que reflejan la relevancia del colectivo de personas con amputaciones en nuestro país.

Texto: Sheila M. Cué
Fotografía: MartinFreddy / Tero Vesalainen

Después de un accidente de tráfico con estas consecuencias, comienza para la persona implicada un proceso largo y complejo, generalmente doloroso, física y psicológicamente, en el que tiene que enfrentarse ya no solo a una recuperación médica/física además de psicológica, sino que comienza en muchos casos una batalla añadida: conseguir una indemnización justa de las aseguradoras.

Todas las aseguradoras vinculadas a vehículos deben cumplir con una serie de obligaciones en caso de que se produzca un incidente en carretera. Sin embargo, como apunta la compañía de servicios legales, Reclamador.es, la oferta de indemnización de las compañías suele estar por debajo de lo establecido por la ley 35/2015, de 22 de septiembre, de reforma del sistema para la valoración de los daños y perjuicios causados a las personas en accidentes de circulación.

La teoría es muy clara y en este caso viene recogida en el artículo 7 de la Ley sobre responsabilidad civil y seguro en la circulación de vehículos a motor: la persona perjudicada

debe comunicar el siniestro y presentar la reclamación al asegurador antes del transcurso de un año desde que se produjo el accidente y la aseguradora, por su parte, dispone de tres meses desde la recepción de la reclamación para presentar una oferta motivada de indemnización (en el caso de que considere acreditada la responsabilidad y cuantificado el daño) o una respuesta motivada de rechazo de la reclamación.

Una vez presentada la reclamación por la persona perjudicada o sus herederos/as, se interrumpe el cómputo del plazo de prescripción, prolongándose hasta la notificación fehaciente de la oferta o respuesta motivada definitiva por parte de la aseguradora.

Pero la práctica es bien distinta y de esta situación bien sabe María Manzaneque, presidenta de la Asociación Nacional de Amputados de España (ANDADE). Esta asociación, entidad miembro de COCEMFE, ofrece guía, orientación y apoyo a las personas con amputaciones hasta la plena integración en la sociedad. “Es una trágica realidad. Personas >>



» con amputaciones que son perseguidas, cuestionadas y minusvaloradas por una compañía aseguradora que intenta minimizar lo que significa la pérdida de una extremidad en la vida de una persona, estética, física, funcional y psicológicamente”, afirma Manzaneque.

La compañía aseguradora de Carlos no quiso hacerse cargo de la defensa jurídica que tenía incluida en su póliza

Este fue el caso de Carlos Díez. Díez regresaba en 2012 a su domicilio realizando uno de los trayectos habituales desde su trabajo cuando se encontró en una importante autovía un accidente con varios vehículos y personas implicadas. En cumplimiento del deber de socorro, él se apeó de su vehículo para auxiliar a las víctimas que no estaban aún siendo socorridas por otras personas en el lugar del accidente. Mientras permanecía allí, otro conductor no reaccionó debidamente, perdió el control del

suyo y se lanzó con violencia contra el punto donde se encontraba Díez, con el resultado de un grave atropello, a causa del cual sufrió la amputación traumática de una pierna y lesiones muy graves en la otra.

A su lucha personal por aceptar su nueva situación física se unió la descomposición familiar, ya que su mujer no pudo aceptar su nueva situación. “En cuestión de pocos meses pasé de tener una unidad familiar estructurada con buenos ingresos a tener que marcharme de mi casa. La sensación de pérdida después del accidente es tremenda: perdí no sólo la pierna, sino también mi familia, mi casa, mis ingresos...”, explica.

Y como remate la compañía aseguradora de su vehículo no quiso hacerse cargo de la defensa jurídica que tenía incluida en la póliza contratada, ya que alegaban que se encontraba paseando por la autovía, fuera de su coche, y que por tanto no tenían la obligación de prestarle dicha asistencia jurídica. “Esto es tan absurdo... Solo plantear que yo una noche

de marzo pudiera estar paseando por el arcén de una autovía atenta contra el mínimo sentido común” afirma indignado.

El mismo mensaje le llegó de la compañía aseguradora contraria, quien para rebajar el importe global de la indemnización que percibiría (entre un 25% y 30%) se aferró al concepto de concurrencia de culpa de la víctima, es decir, que Díez reconociese su parte de culpa en el accidente. “Decían que si yo no hubiese estado caminando (así, sin más, sin hacer referencia al accidente previo) por la autovía, su conductor asegurado no me hubiese atropellado. Intentan que yo asuma que también soy culpable de lo que pasó, a pesar de que yo cumplí con mi deber de socorro a otros accidentados y con todas las precauciones oportunas. Te hacen dudar de todo y te doblegan el ánimo”, explica.

Su evolución clínica fue muy lenta, pasó más de una decena de veces por el quirófano para corregir las diferentes lesiones que le produjo el atropello. Hasta más de tres años después el forense del juzgado no emitió el pertinente informe de estabilización de secuelas y debido a esta dilación a Díez su abogado le recomendó ir finalmente por la vía civil contra la aseguradora. En enero de 2017, un día antes de la nueva vista, cinco años después del suceso, se llegó a un acuerdo con dicha compañía. “El menos malo dadas las circunstancias pero no el más justo”, afirma.

Y es que la media de recuperación de las personas lesionadas suele estar entorno los dos años. A partir de ahí se pone en marcha la maquinaria para reclamar. La media total está entorno los tres años, teniendo en cuenta el proceso de recuperación, y el procedimiento judicial, el cual, va a depender del partido en

el que recaiga. Si hablamos de la vía penal, la cosa puede alargarse a los cuatro años, pero siempre va a depender del juzgado, y si se va por la vía contenciosa, puede alcanzar incluso los diez años. No obstante, este tipo de reclamaciones suelen interponerse en un 90% de los casos por vía civil y por lo tanto se estaría en los dos años de media.

“No se trata únicamente de cobrar un dinero, sino que entran muchísimos factores en juego, como gastos médicos, gastos de prótesis...”

“¿Son conscientes los actores implicados en estos procesos del daño global que producen en personas que ya han tenido que sufrir un trauma con repercusiones de por vida? ¿Hasta cuándo va a imperar esa visión mercantilista de las compensaciones a víctimas solidarias, que arriesgan su vida en el auxilio a otras víctimas, como es el caso, de accidentes de tráfico?”, se pregunta Díez.

No sólo es dinero

Desde ANDADE, aconsejan a todas las personas que se vean implicadas en una situación como esta “que se dejen asesorar por abogados especializados”, afirma Manzaneque. “Que pidan ayuda psicológica para afrontar el proceso, que nadie acabe con su dignidad como personas, que sean valientes y fuertes para afrontar el proceso y que no se dejen llevar por acuerdos extrajudiciales que no contemplen sus prótesis futuras”, añade.

Porque no sólo es el dinero. En el caso de las personas con amputaciones, como señala el presidente del despacho Vosseler Abogados, **>>**

» Daniel Vosseler, “no se trata únicamente de cobrar un dinero y ya está, sino que entran muchísimos factores en juego, como es la ayuda de terceras personas, gastos médicos, gastos de prótesis, factores que sí o sí, determinarán la calidad de vida que esa persona tenga en un futuro, por ello se hace absolutamente imprescindible acudir a un profesional especialista en la materia”.

Este bufete lleva especializado en este tema más de 25 años, con miles de sentencias favorables, muchas de ellas pioneras en el sector. “Por desgracia, más de las que quisiéramos, podemos estar hablando de unos 150 casos al año”. Según su experiencia, “en muchas ocasiones, las víctimas no pueden acceder a reclamar precisamente porque no pueden asumir los costes que ello conlleva, y no hablo de los honorarios de letrados, sino de los honorarios de procuradores, peritos médicos, peritos biomecánicos u otros profesionales necesarios para acudir a la vía judicial. Profesionales que sí pueden costearse las compañías, además a muy bajo precio, pero no un particular”, explica Vosseler.

Según fuentes de UNESPA, Unión Española de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, asociación que representa a unas 200 entidades en España, “las entidades aseguradoras cumplen con la legislación, como no puede ser de otra manera. Además, siempre intentan dar el mejor trato y respuesta posibles al perjudicado por el accidente de tráfico o a sus herederos”.

Su argumento principal: “La legislación está claramente orientada a la protección de la víctima de un accidente de tráfico”, argumentan. “La normativa se ha configurado para ser muy garantista y abarcar todos los supuestos que

puedan plantearse, tasando los mismos conforme al criterio de expertos y especialistas, detallando con claridad el proceso a seguir en la gestión de una reclamación, y las obligaciones de las partes implicadas. Y, en el caso que hubiesen podido quedar algunos aspectos fuera de la misma, la Comisión de Seguimiento del Sistema de Valoración podrá formular sugerencias para la mejora del Baremo”, añaden.

Informaciones contrapuestas de una única realidad que es la que arrojan las cifras: según informa UNESPA, el 32% de los pagos totales realizados por las aseguradoras de automóviles se destina a pagar indemnizaciones por daños personales a las víctimas de los accidentes de tráfico. Esto equivale a unos 2.610 millones de euros. En 2017 se produjeron 319.833 víctimas directas con lesiones, indemnizadas, en los accidentes de tráfico. Si a estos se suman los perjudicados (familiares de los fallecidos en accidente de tráfico que han sido indemnizados), el cómputo de víctimas asciende a 320.783 personas en total. Datos que corresponden al 90% del mercado asegurador del seguro obligatorio del automóvil, en términos de volumen de primas.

CLÍNICA VINTERSOL

Un oasis para la rehabilitación activa y funcional



CONTACTO

C\Nórdica, 1. 38650 - Los Cristianos - Tenerife

Teléfono: +34 922 777 900

Email: info@vintersol.com

Web: www.vintersol.com

GRUPO HUMLEGARDEN S.L.



SU ESPECIALISTA EN SOLUCIONES DE MOVILIDAD, VIDA DIARIA Y ASISTENCIA PERSONAL
EN EL SUR DE TENERIFE.



+34 922 788 295



info@masol.net



www.masol.net

Av. LA HABANA, 12, EDIF. CRISTIANOS III
38650 - LOS CRISTIANOS - TENERIFE



Discapacidad en la ficción: del empoderamiento a la normalización

Representar de una manera respetuosa, creíble y fidedigna es uno de los principales retos a los que se enfrentan aquellas personas que crean obras de ficción y en este sentido, representar la discapacidad ha pasado por diferentes escenarios en los últimos años. Partiendo desde la mofa, ha pasado por el empoderamiento y la superación para llegar ahora al nuevo desafío que se le plantea: la normalización.

Texto: César Jiménez

Fotos: Lapandr / "La Voz"

De la misma manera que las personajes de ficción femeninos han tenido que atravesar un periplo para dejar de ser las clásicas 'damiselas en apuros' o 'novias de' y convertirse, cada vez de manera más frecuente, en las protagonistas de sus propias historias en las que no necesitan el apoyo de un personaje masculino para darle peso e importancia a la narración, los personajes basados en personas con discapacidad todavía tienen un largo camino por recorrer para que sus tramas no se vean focalizadas en sus discapacidades.

Afortunadamente, en la actualidad casi son residuales ya las creaciones en las que la discapacidad es utilizada como gancho de humor o donde el resto de personajes se mofan de quien tiene una discapacidad. Sin embargo, estas obras dieron paso a otras en las que aparecían personas con discapacidad, cuya trama consistía en narrar cómo vivían con esa discapacidad en su día a día, cómo se sobreponían a las barreras, tanto arquitectónicas como mentales del resto de la sociedad, y cómo alcanzaban esos objetivos que se habían planteado en un principio.

En este sentido, la actriz Miriam Fernández explica que la normalización de las personas con discapacidad en los escenarios pasa por el hecho de que "no necesariamente mi personaje y su conflicto tienen que girar en torno a la discapacidad", puesto que "en mi vida diaria, mi vida no gira en torno a la discapacidad y para mí la discapacidad es una circunstancia más que tengo en la vida, como puedo tener otras miles, que para nada me limita para hacer lo que yo quiero".

"También me enamoro, también discuto, también voy al banco, también tengo amigos y no estoy todo el rato pensando en que tengo una discapacidad", relata esta actriz, quien celebra que "con la compañía de teatro Blanca Marsillach, hago Lope de Vega y hago muchísimas cosas y en ningún momento el andador que utilizo para caminar tiene protagonismo para el personaje". Sin embargo, reconoce que es consciente de que esta situación "no es lo habitual, sino que siempre que aparece una silla de ruedas o algo, parece que hay que justificarlo".

>>

» A su juicio, la “verdadera normalización” llegará el día en el que se entienda que “la sociedad es diversa y que no hay que justificar todo el rato, de la misma manera que no justificas por qué una chica es pelirroja, pues tampoco justificas por qué una chica lleva andador”. “Tiene que haber personas con discapacidad escribiendo guiones, y tiene que haber personas con discapacidad en los equipos y absolutamente en todo, porque es verdad que muchas veces por intentar incluir, lo único que estás haciendo es separar más sin darte cuenta,” concluye Fernández.

“Mi vida no gira en torno a la discapacidad”

Por su parte, la gerente de la Fundación Atresmedia, Lary León, considera que “aunque queda mucho camino por hacer, hemos avanzado mucho y es verdad que ya el tono al hablar de la discapacidad ha cambiado, ya no es un tono paternalista” y en este sentido defiende que “ahora estamos en un momento en el que, después de normalizar otro tipo de situaciones como puede ser la homosexualidad o las diferentes razas, estaría bien aprovecharlo para normalizar la discapacidad”.

“Desde Atresmedia, a través de la Fundación, es verdad que prestamos una atención especial en sensibilizar no solo a nuestra casa y a nuestro propio grupo, sino también a productoras, a agencias de cine, de publicidad, de producciones audiovisuales en el tema de la discapacidad, tanto detrás como delante de las cámaras”, explica León, que detalla que “detrás lo que quiere decir es que

queremos fomentar e impulsar el empleo de las personas con discapacidad en los perfiles de empleo del sector audiovisual y con este objetivo, hemos hecho formación para personas que puedan trabajar en producción, en multimedia...”.

Además, añade que están llevando a cabo “un curso de interpretación con el que queremos crear una cantera de actores y actrices con discapacidad para que puedan formar parte de los castings y de las producciones”. Finalmente, sobre la citada normalización, la gerente de la Fundación Atresmedia considera que “sí que estamos viendo pequeños cambios que esperamos que poco a poco se contagien al resto de cadenas o de producciones y que pueda normalizar aún más la discapacidad”.

Un papel fundamental para que los personajes con discapacidad estén representados de una manera fidedigna e inclusiva es que estén escritos de esa manera por parte de los y las guionistas que trabajan en esa ficción. De esta manera, la presidenta del Foro de Asociaciones de Guionistas Audiovisuales (FAGA), Ana Hormaetxea, admite que “probablemente las personas con discapacidad no estén bien representadas en las ficciones audiovisuales”, pero añade que, a su juicio, “sí creo que se ha avanzado mucho y sí que creo que se ha avanzado en normalizar y sobre todo en la forma de tratar”.

Hormaetxea asegura que “seguro que nos queda mucho por hacer, porque vamos un poco a remolque de la sociedad” y defiende que “la clave está en que no sea la discapacidad su característica principal y su fuente de conflicto con los demás personajes”.

Sobre qué solución considera que es la necesaria para conseguir esta normalización, la presidenta de FAGA, incide en que “no tengo una receta, pero creo que en general las asociaciones lo están haciendo bastante bien, porque sí que ha habido un cambio en la visibilidad a nivel social y eso tendrá mucho que ver con la labor que hace el movimiento asociativo de las personas con discapacidad”.

“Ahora no se te ocurre meter en guion un chiste de personas con tartamudez, porque a nivel social ya no tiene gracia”, afirma Hormaetxea, que incide en que “no es que no lo metamos por censura o autocensura o porque no podemos hacer ese chiste, sino porque no tiene gracia” y añade que “esto a la

contra también funciona: cuando hay menos barreras arquitectónicas y cuando son más visibles las personas con discapacidad, a la hora de crear personajes está todo más accesible y más a mano y los referentes más claros”. “Al final los guionistas como seres sociales que somos, somos permeables a todas esas cosas”, remarca.

“Un personaje con discapacidad no es solo su discapacidad, son muchas más cosas”

Otro de los aspectos a debatir cuando aparece la discapacidad en los rodajes es acerca de si ese papel debe ser interpretado por un actor o una actriz con la discapacidad del >>



Una aplicación para participar en la accesibilidad de tu entorno



Con la colaboración de:





» personaje, cuestión en lo que hay diferentes puntos de vista.

Por ejemplo, Fernández considera que “habiéndolo hecho mucho mejor, pero no por el hecho de que seamos mejores, sino porque lo hemos vivido, ya que la interpretación se basa mucho en la experiencia que de repente haya una persona que se lo haga, pues la verdad es que en ese sentido considero que hay que dar más oportunidad a los actores y las actrices que sí tienen esa discapacidad”.

Coincidiendo con ella, León opina que “efectivamente quién mejor va interpretar a una persona que va en silla de ruedas que una persona que va en silla de ruedas, porque le da muchísima más realidad y muchísima más veracidad a todo lo que quieras contar en la trama de esa historia”. Sin embargo, Hormaetxea hace hincapié en que “al final un personaje con discapacidad no es solo su discapacidad, son muchas más cosas”, por

lo que “si por perfil encaja con lo otro desde luego es deseable”, pero añade que “también es verdad que a veces no es posible”.

A este respecto, el secretario de Organización de la Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE), Daniel-Aníbal García Diego, señala que “la normalización de la discapacidad en general y de las personas con discapacidad en particular en las producciones culturales es fundamental para que nuestro grupo social sea incluido en la sociedad y podamos participar activamente en la sociedad en las mismas condiciones que el resto de la población”.

“Las producciones al final deben ser un reflejo de la sociedad y en este sentido las personas con discapacidad debemos salir reflejadas en ellas de manera coherente e inclusiva porque ya no somos sujetos pasivos, sino ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho, protagonistas de nuestras vidas”, concluye. ●

Rehatrans, la empresa que pone la movilidad al alcance de todos

Líder en movilidad inclusiva, Rehatrans ofrece soluciones adaptadas a las necesidades de cada cliente.

Más de 2,5 millones de personas tienen movilidad reducida en España, según el último estudio de la Fundación Mutua de Propietarios en colaboración con COCEMFE. Rehatrans lleva más de 20 años desarrollando e instalando soluciones para facilitar su movilidad, adaptando más de 550 vehículos al año que cambian la vida de sus clientes en todo el país.

En su misión de que todos disfrutemos de las mismas facilidades para viajar, Rehatrans realiza adaptaciones y modificaciones en vehículos particulares, taxis y vehículos de empresas que garantizan la accesibilidad y seguridad en el transporte para todas las personas con movilidad reducida.

Rehatrans ofrece tres tipos de servicios: la adaptación de vehículos nuevos, coches de entrega inmediata ya adaptados y también la adaptación de vehículos de segunda mano. En todos ellos colabora con los fabricantes de sistemas de seguridad más avanzados del mercado, realizando además los correspondientes tests con requisitos incluso superiores a los requeridos por las normativas. ¿Pero cómo lograr cambiar la experiencia de viaje para tantas personas?

La adaptación de los vehículos se realiza de manera integral. Por ejemplo, con modificaciones estructurales que abarcan desde el rebaje de piso hasta la elevación del techo para permitir el acceso en silla de ruedas al interior



del automóvil. Gracias a ello, la silla queda al mismo nivel que el resto de los pasajeros, consiguiendo así que la persona con movilidad reducida viaje como un pasajero más perfectamente integrado en el grupo.

Para facilitar la accesibilidad a los vehículos, Rehatrans cuenta con plataformas elevadoras, rampas y también asientos giratorios. Destaca también el novedoso sistema llamado Smartfloor, que consiste en unas guías de aluminio que se instalan en el suelo del vehículo y permiten que tanto los asientos como los sistemas de retención de sillas se intercambien en función de las necesidades de transporte. Además, Rehatrans ofrece mandos que hacen posible la conducción con las manos sin necesidad de usar los pedales, ya que pueden integrarse en el volante elementos como pomos, aceleradores (de levas, de aro o de puño de moto) freno de volante o telecomandos.

Rehatrans también incorpora las últimas innovaciones en automoción a los vehículos adaptados, con el lanzamiento del primer coche ecológico adaptado en nuestro país: la Caddy Maxi PMR GNC. Una manera de seguir contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las personas y demostrar que es posible una movilidad inclusiva y también sostenible.



Transporte paralímpico

Toyota suministrará 20 vehículos e-Palette versión Tokio 2020, con un diseño especial para cubrir la movilidad de los atletas en los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Tokio 2020, para ofrecer una ruta de transporte automatizado por las villas olímpica y paralímpica para los/as atletas y el personal auxiliar. Estos vehículos eléctricos automatizados se han adaptado específicamente para su uso durante los Juegos, teniendo en cuenta durante el proceso de desarrollo las opiniones de los/as atletas respecto a sus necesidades de movilidad.



“Durante todo el proceso de desarrollo, los atletas y, en particular, los atletas paralímpicos nos ayudaron a entender mejor cómo podíamos adaptar y actualizar el e-Palette para ofrecer una movilidad sencilla, práctica y cómoda. Es para nosotros un orgullo colaborar con ellos en un vehículo que no solo trasladará físicamente a los atletas por las villas olímpica y paralímpica, sino que también les ofrecerá nuevas oportunidades de interactuar entre ellos, compartir nuevas experiencias y despertar emociones”, explicó Taka Hiro Muta, responsable del desarrollo del vehículo.

Videoconsolas accesibles

Logitech G ha trabajado con Microsoft Inclusive Tech Lab para desarrollar el Logitech G Kit de Gaming Adaptativo y poder así garantizar las necesidades de toda la comunidad.

“El Logitech G Kit de Gaming Adaptativo está diseñado para ser el compañero perfecto del Xbox Adaptive Controller, brindando a los jugadores las herramientas necesarias que necesitan a un precio más accesible”, afirma Ujesh Desai, Vicepresidente y General Manager de Logitech Gaming. “También respalda nuestro compromiso con la inclusión y la diversidad en los juegos, porque fundamentalmente creemos que la vida es más divertida cuando juegas, y todos deberían poder experimentar las alegrías del juego”.

Incluye tres botones pequeños y tres botones grandes que cuentan con interruptores mecánicos. También incluye cuatro botones de toque suave, dos disparadores variables, tapetes de juego configurables con gancho y sistema de bucle, hojas de etiquetas personalizables y bridales de cables con velcro.

Neuronas artificiales

Investigadores/as de la Universidad de Bath (Inglaterra) han desarrollado las primeras neuronas artificiales en un chip de silicio marcando el primer paso para curar enfermedades crónicas como la insuficiencia cardíaca, alzheimer y otras enfermedades de degeneración neuronal.

Los/as investigadores/as han descubierto que las respuestas de las neuronas a los estímulos eléctricos de los otros nervios no son lineales, lo que quiere decir que si una señal

se vuelve el doble de fuerte la reacción puede llegar a ser el triple de grande o más.

Sabiendo esto han conseguido desarrollar un chip de silicio que funciona como los canales de iones biológicos de las neuronas reales ya que responden de la misma manera a los diferentes estímulos enviados.

Premios #Supervecinos

Fundación Mutua de Propietarios entregó los Premios #Supervecinos, con los que reconoce a personas e instituciones que con sus obras y proyectos ayudan en su día a día a personas con movilidad reducida y en los que ha colaborado COCEMFE. “Los premios #Supervecinos desean proyectar la labor de las personas anónimas que, de forma desinteresada, ayudan a hacer la vida más fácil a sus vecinos con movilidad reducida y también reconocer la labor conjunta de instituciones y asociaciones para desarrollar proyectos de mejora de la accesibilidad en edificios”, explicó Laura López, directora de la Fundación.

Una de estas personas anónimas es Flor Carrero, vecina del barrio madrileño de La Elipa. Desde hace 4 años, cuida junto a su marido de su madre Florencia, de 91 años y con problemas de movilidad, por lo que ya no puede salir a la calle al residir en un piso sin ascensor. El galardón se lo ha entregado el actor Jesús Vidal. Con esta distinción, la Fundación quiere poner de manifiesto el cambio de vida que supone para muchas familias el cuidado de sus mayores, especialmente si no se pueden mover y residen en un edificio no accesible. También fue galardonado el Ayuntamiento de Caspe (Zaragoza) por sus buenas prácticas en materia de accesibilidad.

Balón dorado

El C.F. Fuenlabrada recibió el “Balón Dorado” de manos de la Federación Española de Padres de NIÑOS CON CÁNCER dentro de la campaña “Márcate un GOLD” con el objetivo de concienciar a la sociedad sobre la existencia del cáncer infantil. Este reconocimiento pretende premiar a aquellos futbolistas que han comprendido que lo que de verdad tiene valor es visibilizar la valentía de todos los peques que tienen esta enfermedad.



El C.F. Fuenlabrada se ha comprometido a ser el defensor del cáncer infantil, visibilizándolo cada vez que marcan un gol y a través de los ribetes dorados de su nueva equipación. “El C.F. Fuenlabrada está viviendo su época dorada y por eso queremos dedicarnos a visibilizar la causa más dorada de todas”, declara Juan Marrero, capitán del equipo revelación del campeonato y uno de los mejores de LaLiga Smartbank.

Castellón finalista

La Comisión Europea otorgó a Castellón el segundo premio en el Access City Award 2020, una cita que reconoce el compromiso y esfuerzo de los gobiernos locales que más han trabajado para hacer sus ciudades más accesibles, integradoras y amables para toda la ciudadanía. La alcaldesa de Castellón, Amparo Marco, recogió este premio que sitúa a la ciudad como un ejemplo de accesibilidad. La ceremonia tuvo lugar en Bruselas con motivo del Día Europeo e Internacional de las Personas con Discapacidad.



El premio Ciudad Accesible de 2020 se otorgó a la ciudad de Varsovia (Polonia). Varsovia contó con las personas con discapacidad y tuvo en cuenta sus necesidades de accesibilidad en su empeño por hacer que la ciudad fuera más accesible, con lo cual logró una mejora sustancial de las facilidades de acceso en la ciudad en un breve período de tiempo.

Me respetas

Las niñas y adolescentes con discapacidad cuentan ya en los principales repositorios digitales con la aplicación “Me Respetas”, contra el acoso escolar, promovida por la Fundación Cermi Mujeres, con el apoyo del Ministerio de Educación y Formación Profesional, para

combatir el acoso contra niñas y mujeres jóvenes con discapacidad en el entorno escolar.

“Me respetas”, según informó el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (Cermi), “es una aplicación contra el acoso escolar dotada de plena accesibilidad, orientada a ayudar a luchar contra las situaciones de acoso en niñas y adolescentes con discapacidad, que están más expuestas a este tipo de violencia. Se trata de la primera aplicación concebida específicamente para afrontar el acoso escolar en niñas y jóvenes con discapacidad”.

Aunque “Me respetas” está dirigida a chicas de edades entre 12 y 18 años, la idea es que sea un recurso útil también para las madres y padres, así como para los/as profesionales, docentes o no, del ámbito educativo.

Más de mil incidencias

La aplicación de accesibilidad desarrollada por COCEMFE en colaboración con Fundación Vodafone, AccesibilidApp, ha recibido ya 1.042 incidencias, la mayoría de ellas relacionadas con desperfectos en el pavimento urbano (581) junto a elementos que no son mobiliario urbano propio tales como cartelería de comercios o publicidad, entre otros (131).

Esta app, disponible tanto para Android como para iOS, sirve para comunicar de manera directa cualquier desperfecto en los elementos de accesibilidad existentes en el entorno que dificultan o impiden la movilidad de las personas. Por el momento, cuenta con más de 850 personas usuarias registradas y un total de 31 entidades y ayuntamientos han firmado convenios con COCEMFE para implementar la aplicación.



Somos AGENCIA DE PUBLICIDAD
y como la navaja Suiza servimos para todo

MERCHANDISING

Regalo publicitario.

EDITORIAL

Diseño y maquetación de memorias, estudios, revistas...



GRÁFICO

Proyectos gráficos y de publicidad (carteles, folletos,...).
Identidad corporativa (logotipos).

WEB

Diseño y actualización de contenidos web.
Albergue de dominios y cuentas de correo.

¡Hacemos tus proyectos realidad!

GRUPO INICIATIVAS DE COMUNICACIÓN INTEGRAL

Tlf. 985 392 290 - info@grupoiniciativas.com - www.grupoiniciativas.com

ENTIDADES ESTATALES

(ACCU-ESPAÑA) CONFEDERACIÓN DE ASOC. DE ENFERMOS DE CROHN Y COLITIS ULCEROSA 915 426 326 www.accuesp.com	(ASEM) FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ENFERMEDADES NEUROMUSCULARES 934 516 544 www.asem-esp.org	(FEDDF) FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA 915 471 718 www.feddf.es
(ADAMPI) ASOCIACIÓN DE AMPUTADOS IBÉRICA GLOBAL 913 190 044 www.adampi.org	ATAM PARA EL APOYO FAMILIAR 917 098 000 www.atam.es	(FEDEAL) FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOC. DE LINFEDEMA 647 619 926 www.fedeal.org
(ADELA) ASOC. ESPAÑOLA DE ESCLEROSIS LATERAL AMIOTRÓFICA 913 113 530 / 902 142 142 www.adelaweb.com	AUXILIA 914 073 301 www.auxilia.es	(FEDHEMO) FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE HEMOFILIA DE LA S. SOCIAL 913 146 508 www.hemofilia.com
(AEDEM-COCEMFE) ASOC. ESPAÑOLA DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE 914 481 261 www.audem.org	(CEAFA) CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOC. DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS 948 174 517 www.ceafa.org	(FELUPUS) FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LUPUS 691 775 003 www.felupus.org
(AEMICE) ASOC. ESPAÑOLA DE MIGRAÑA Y CEFALEA 912 036 600 www.dolordecabeza.net	(CEMUDIS) CONFEDERACIÓN ESTATAL DE MUJERES CON DISCAPACIDAD 917 443 600 www.cocemfe.es	(FEEMH) FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ENFERMEDADES METABÓLICAS HEREDITARIAS 910 828 820 www.metabolicos.es
(AHUCE) ASOC. NACIONAL DE HUESOS DE CRISTAL ESPAÑA O.I. 914 678 266 www.ahuce.org	(CONARTRITIS) COORDINADORA NACIONAL DE ARTRITIS 902 013 497 www.conartritis.org	(FETCO) FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TRASPLANTADOS DE CORAZÓN 917 510 479 www.fetco.es
(ALCER) FDCIÓN. NACIONAL ALCER 915 610 837 www.alcer.org	(CONFESQ) COALICIÓN FIBROMIALGIA SÍNDROME DE FATIGA CRÓNICA ENCEFALOMIELITIS MIÁLGICA ELECTROHIPERSENSIBILIDAD Y SENSIBILIDAD QUÍMICA MÚLTIPLE 856 104 223 www.confederacionssc.es	(FEP) FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PARKINSON 914 345 371 www.esparkinson.es
(ALDE) ASOC. DE LUCHA CONTRA LA DISTONÍA EN ESPAÑA 914 379 220 www.distonia.org	(EME) ESCLEROSIS MÚLTIPLE ESPAÑA 914 410 159 www.esclerosismultiple.com	FEDERACION ESPAÑOLA DE PADRES DE NIÑOS CON CÁNCER 915 572 626 www.cancerinfantil.org
(AMES) ASOC. MIASTENIA DE ESPAÑA 963 971 222 / 610 568 550 www.miastenia.org	(FEBHI) FDCIÓN. ESPAÑOLA DE ASOC. DE ESPINA BÍFIDA E HIDROCEFALIA 914 152 013 www.febhi.org	(FNETH) FEDERACIÓN NACIONAL DE ENFERMOS Y TRASPLANTADOS HEPÁTICOS 917 396 872 www.fneth.org
(AMIFP) ASOC. A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL 915 488 107 atorquemada@amifp.org	(FEDAES) FDCIÓN. DE ATAXIAS DE ESPAÑA 983 278 029 www.fedaes.org	(FRATER) FRATERNIDAD CRISTIANA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE ESPAÑA 921 421 757 www.fratersp.org
(ANDADE) ASOCIACIÓN NACIONAL DE AMPUTADOS DE ESPAÑA 666 007 725 www.andade.es	FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FIBROSIS QUÍSTICA 963 318 200 www.fibrosis.org	(LIRE) LIGA REUMATOLÓGICA ESPAÑOLA 911 250 150 www.lire.es
(ASENARCO) ASOC. ESPAÑOLA DEL SUEÑO 976 282 765 www.asenarco.es		ASOCIACIÓN SÍNDROME 22Q11 663 812 863 www.22q.es

CONFEDERACIONES AUTONÓMICAS

ANDALUCÍA INCLUSIVA

955 546 149
info@andaluciainclusive.es

CASTILLA LA MANCHA INCLUSIVA

967 105 262
www.clm-inclusiva.org

COCEMFE ARAGÓN

976 799 984
www.cocemfearagon.org

COCEMFE ASTURIAS

985 396 855
www.cocemfeasturias.es

COCEMFE CANARIAS

928 717 470
www.cocemfelaspalmas.es

COCEMFE CANTABRIA

942 323 856
www.cocemfecantabria.org

COCEMFE CASTILLA Y LEÓN

979 745 840
www.cocemfecyl.es

COCEMFE CATALUÑA

930 173 620
www.cocemfecatalunya.com

COCEMFE COMUNIDAD VALENCIANA

963 832 534
www.cocemfecv.org

COCEMFE EXTREMADURA

924 220 750
presidencia@cocemfeextremadura@gmail.com

COCEMFE LA RIOJA

941 204 369
info@lariojasinbarreras.org

COCEMFE NAVARRA

948 383 898
www.cocemfenavarra.es

CONFEDERACIÓN GALLEGA DE

PERSONAS CONDISCAPACIDAD
(COGAMI)

981 574 698
www.cogami.es

COORDINADORA BALEAR DE PERSONES

AMB DISCAPACITAT
971 771 229 / 971 498 777
www.coordinadoradisicapacitat.com

FAMDIF COCEMFE MURCIA

968 292 826
www.famdif.org

FAMMA COCEMFE MADRID

915 933 550
www.famma.org



¡Suscripción gratuita!
Recibe por e-mail
la revista “En Marcha”
de COCEMFE

Escanea el código



FEDERACIONES PROVINCIALES

ANDALUCÍA

FEDERACIÓN ALMERIENSE DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (FAAM)
950 273 911
www.faam.es

FEDCIÓN. GADITANA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA (FEGADI)
956 171 423
www.fegadi.org

FEGRADI COCEMFE GRANADA
958 123 435
www.fegradi.es

COCEMFE HUELVA
959 258 644
cocemfehuelva@gmail.com

MÁLAGA INCLUSIVA
951 150 307
malagainclusiva@gmail.com

FAMS-COCEMFE SEVILLA
954 932 793
www.cocemfesevilla.es

JAÉN ANDALUCÍA INCLUSIVA
953 229 172
jaeninclusiva@gmail.com

CÓRDOBA INCLUSIVA COCEMFE
957 689 065
cordobainclusiva@gmail.com

ARAGÓN
COCEMFE HUESCA
974 212 091
cocemfehuesca@gmail.com

COCEMFE TERUEL
683 165 576
vivasval81@hotmail.com

COCEMFE ZARAGOZA
Teléfono 976 799 984
cocemfezaragoza@gmail.com

CANARIAS
COCEMFE LAS PALMAS
928 717 470
www.cocemfelaspalmas.org

COCEMFE TENERIFE
922 649 654
info@hemofiliatenerife.org

CASTILLA LA MANCHA
COCEMFE TOLEDO
925 335 581
www.cocemfetoledo.org

COCEMFE GUADALAJARA
949 211 560
www.cocemfe-guadalajara.org

CIUDAD REAL INCLUSIVA
ciudadrealinclusiva@gmail.com

COCEMFE ALBACETE
967 246 652
www.cocemfealbacete.com

COCEMFE CUENCA
969 232 929
cocemfe@cocemfecuenca.org

CASTILLA LEÓN
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA DE BURGOS (FEDISFIBUR)
947 214 343
www.fedisfibur.org

COCEMFE LEÓN
987 049 556
www.cocemfeleon.org

FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE PALENCIA (FEDISPA)
979 745 840
www.fedispa.org

FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE DISCAPACIDAD FÍSICA Y ENFERMOS RENALES DE SORIA (FADISO)
975 232 150
fadiso.soria@gmail.com

CATALUÑA
FEDERACIÓN FRANCESC LAYRET
COCEMFE BARCELONA
933 011 565
www.cocemfebarcelona.es

FEDERACIÓ COCEMFE GIRONA
933 011 565
girona@cocemfe.es

FEDERACIÓN MESTRAL
COCEMFE TARRAGONA
977 327 093
www.mestralonline.org

COCEMFE LLEIDA TERRES DE PONENT
930 216 057
info@cocemfe-lleida.cat

C. VALENCIANA
COCEMFE CASTELLÓN
964 234 085
www.cocemfecs.org

COCEMFE ALICANTE
965 257 187
www.cocemfealicante.org

COCEMFE VALENCIA
963 837 708
www.cocemfevalencia.org

CEUTA
COCEMFE CEUTA
956 522 091
www.cocemfeceuta.blogspot.com

EUSKADI
FEDERACIÓN COORDINADORA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA DE VIZCAYA (FEKOOR)
944 053 666
www.fekoor.com

EXTREMADURA
COCEMFE CÁCERES
927 239 066 / 28
www.cocemfecaceres.org

COCEMFE BADAJOZ
924 220 750
www.cocemfebadajoz.org

GALICIA
FEDERACIÓN DE ASOC. DE PERSOAS CON DISCAPACIDADE DE OURENSE
988 248 769
www.discifiscogami.org

COGAMI CORUÑA
981 574 698
www.cogami.es/federacioncoruna

COGAMI LUGO
982 253 332
fed.cogamilugo@cogami.gal

COGAMI PONTEVEDRA
986 487 925
www.cogamipontevdra.org

MELILLA
COCEMFE MELILLA
952 686 733
melilliacocemfe@yahoo.es

listos para la revolución de los recursos

En 2050, en el mundo vivirán 9.000 millones de personas, la mayoría en grandes ciudades. Este crecimiento de la población plantea dos grandes retos: el acceso al agua y la gestión eficiente de los residuos. Por eso, en SUEZ, innovamos para crear soluciones hídricas alternativas y transformar los residuos en nuevas fuentes de energía. Nuestro objetivo: garantizar a las generaciones futuras el acceso a los recursos naturales.

www.suez.es

 **suez**



PREFIERO
NO TENER PIES
Y SABER A
DÓNDE VOY,
QUE TENERLOS
Y ESTAR PERDIDA.

Sara Andrés Barrio

AUTONOMY

EL PROGRAMA DE FCA DISEÑADO PARA QUE LA CONDUCCIÓN
Y EL TRANSPORTE SEAN MÁS SEGUROS Y CÓMODOS.
EN TODAS LAS CONDICIONES.



Movilidad

Para que las personas con alguna discapacidad motriz, sensorial o intelectual tengan la oportunidad de desplazarse con total autonomía y libertad.



Responsabilidad

De garantizar el derecho a la movilidad individual y colectiva a personas que tienen dificultades para ejercerla.



Únicos en el sector

FCA es la única Empresa del sector de automoción en el ámbito mundial, que ofrece un Programa específico dedicado a la discapacidad desde hace más de 23 años.



Ventajas fiscales

Con las ventajas fiscales y otros beneficios que ofrece Autonomy, puedes ahorrar dinero a la vez que obtienes asistencia y servicios adicionales.



900 342 800

WWW.FCAUTONOMY.ES